



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
TRIMESTRE 2015-I





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

INDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL	3
3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES.....	4
3.1 MISIÓN.....	4
3.2 VISIÓN	4
3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
3.4 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	7
3.5 ASPECTOS PRESUPUESTALES	10
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL I TRIMESTRE POI – 2015.....	11
5. METODOLOGÍA	12
6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2015 AL I TRIMESTRE.....	12
6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES	12
6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	17
6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS	25
6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA	33
6.5 SECRETARÍA GENERAL	35
6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.....	37
6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	38
6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	38
6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.....	40
6 ANEXO	40



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

I TRIMESTRE 2015

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un período determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 162-2014 del 19 de diciembre del 2014 se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI 2015 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN y se dispone su evaluación con periodicidad trimestral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.

El literal b) del artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a los lineamientos de política institucional aprobados.

El presente documento consolida información acerca de los avances y ejecución de las metas programadas al primer trimestre del 2015 para cada una de las unidades orgánicas de la institución, lo que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Decreto Legislativo N° 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 070-92-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión privada en las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 059-96-PCM que aprueba el Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Supremo. N° 060-96-PCM que aprueba el Reglamento del Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Supremo N° 027-2002-PCM – Fusionan diversas entidades a las relacionadas a la promoción de la inversión privada incorporándose en la Dirección Ejecutiva FOPRI que pasará a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión.
- Ley N° 28660, Ley que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público – Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada, su reglamento y sus normas modificatorias.
- Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM.

3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

3.1 MISIÓN

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

3.2 VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

1. Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades:

- Alentar y brindar asistencia a las autoridades regionales y locales para que compitan en la atracción de inversiones.
- Estimular la formación de agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que apoyen la presencia de inversionistas.
- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales para la atracción y atención de inversionistas.
- Colaborar y asesorar a las autoridades regionales y locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción y atención de los inversionistas.
- Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.
- Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones regionales y locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.

2. Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales:

- Priorizar los proyectos a ser promovidos en función a la generación de empleo, impacto económico y aumento en las exportaciones.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Establecer un plan estratégico para el desarrollo y promoción de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
 - Generar una oferta de proyectos atractivos:
 - ✓ Estructurar gradualmente un banco de proyectos de inversión georeferenciado, accesible y amigable.
 - ✓ Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos.
 - Focalizar la promoción de las oportunidades de inversión:
 - ✓ Formalizar y adaptar el procedimiento de Investor Targeting.
 - Establecer mecanismos de coordinación con las misiones diplomáticas nacionales y extranjeras para el intercambio de información relativa a inversiones y potenciales inversionistas.
 - Mantener un banco de datos sobre variables relevantes para la promoción de las inversiones.
 - Atraer inversionistas de calidad reconocida, que transfieran tecnología de punta al país y que asuman responsabilidades respecto al desarrollo de su entorno social.
- 3. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano:**
- Promover y establecer modalidades para asociar la inversión no dependiente del Estado Peruano, tales como concesiones, usufructo, contratos de gestión y joint ventures, entre otras.
 - Articular los procesos de inversión no dependiente del Estado Peruano de manera que se maximice su impacto en la conectividad y competitividad de la economía.
 - Orientar la promoción de la inversión en infraestructura y servicios públicos con el fin de convertir al Perú en un hub regional.
 - Identificar y promover mecanismos de financiamiento para proyectos de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
 - Promover una adecuada participación de los organismos reguladores y de control en los procesos de promoción de inversión.
 - Identificar nuevos servicios públicos e infraestructura que puedan ser mejorados mediante la participación de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
- 4. Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social:**
- Alentar un clima propicio al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
 - Definir mensajes para la población sobre la importancia de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
 - Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación y con organizaciones con ascendiente sobre la población en general (instituciones



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

religiosas, centros educativos, cámaras de comercio, gremios, etc.) para crear redes de apoyo que difundan un mensaje favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano a nivel nacional, regional y local.

- Diseñar una campaña de comunicación en medios que resalte los beneficios de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Diseñar y desarrollar programas y módulos de capacitación y apoyo sobre el trabajo de promoción de inversiones y mecanismos de participación de inversionistas para las autoridades regionales y locales.
- Organizar seminarios, reuniones y otras formas de comunicación con grupos a nivel nacional, regional y local.
- Difundir el nuevo rol de PROINVERSIÓN.
- Evaluar periódicamente las condiciones existentes para los inversionistas, y los procesos de promoción de inversiones, así como su impacto, con el fin de mejorarlos y difundir los resultados alcanzados.

5. Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades:

- Apoyar al inversionista facilitando la instalación y operación de sus proyectos.
- Identificar y eliminar barreras que obstaculicen la inversión en sectores de interés para el desarrollo sostenible del país.
- Perfeccionar el modelo de convenio de estabilidad jurídica y hacer más transparente su otorgamiento.
- Facilitar a los inversionistas el acceso a los beneficios del mecanismo de desarrollo limpio establecido en el Protocolo de Kyoto.
- Identificar y brindar nuevos servicios de valor agregado a los inversionistas.
- Identificar las tendencias de los procesos de inversión a nivel internacional y de las decisiones estratégicas de inversión de los actores internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, entidades no gubernamentales, gremios y asociaciones que tengan por objeto el desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Identificar y promover medidas que contribuyan a perfeccionar un marco legal atractivo para la inversión.
- Coadyuvar a la difusión entre los inversionistas potenciales del rol y responsabilidad social que les corresponde respecto al entorno y a la comunidad.

6. Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras:

- Evaluar permanentemente el clima, receptividad y condiciones para el desarrollo de la inversión.
- Construir y mantener actualizado un mensaje objetivo y positivo del Perú como ambiente propicio para las inversiones.
- Mantener presencia permanente en medios y foros internacionales de inversión que cuenten con la atención de inversionistas de especial interés para el país.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Diseñar e implementar un marco de cooperación con los organismos de promoción de inversiones y otros organismos internacionales.
- Participar en la elaboración de una estrategia conjunta de promoción de inversiones con organismos regionales.
- Negociar y suscribir convenios bilaterales de inversión.
- Desarrollar y difundir una política atractiva de inversiones.
- Monitorear el nivel de competitividad del Perú como ambiente propicio para las inversiones y proponer medidas correctivas.

3.4 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Objetivo Operativo General

Fomentar la Inversión Privada.

Objetivo Operativo Parcial 1.

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

Objetivo Operativo Específico 1.01. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL

Objetivo Operativo Específico 1.02. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA

Objetivo Operativo Específico 1.03. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA Y VIAS NAVEGABLES

Objetivo Operativo Específico 1.04. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA

Objetivo Operativo Específico 1.05. Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS

Objetivo Operativo Específico 1.06. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA

Objetivo Operativo Específico 1.07. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA

Objetivo Operativo Específico 1.08. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Objetivo Operativo Específico 1.09. Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado

Objetivo Operativo Específico 1.10. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN

Objetivo Operativo Específico 1.11. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES

Objetivo Operativo Específico 1.12. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SALUD

Objetivo Operativo Específico 1.13. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERÍA

Objetivo Operativo Específico 1.14. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SEGURIDAD ENERGÉTICA

Objetivo Operativo Específico 1.15. Promover proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA.

Objetivo Operativo Parcial 2.

Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Objetivo Operativo Específico 2.01. Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada. Promover al país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.

Objetivo Operativo Específico 2.02. Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post establecimiento.

Objetivo Operativo Específico 2.03. Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) Inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.

Objetivo Operativo Específico 2.04. Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Objetivo Operativo Parcial 3.

Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.

Objetivo Operativo Específico 3.01.

Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades Públicas y Empresas Privadas.

Objetivo Operativo Específico 3.02.

Articulación de las empresas privadas con GN/GR/GL/Universidad Pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.03.

Prestar asistencia técnica a los GN/GR/GL/Universidades Públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.04.

Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.

Objetivo Operativo Específico 3.05.

Promover la estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos, mediante el mecanismo de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 3.06.

Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.

Objetivo Operativo Específico 3.07.

Gestionar en las regiones identificadas proyectos de APPs para su encargo a PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Parcial 4.

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.01.

Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.02.

Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Objetivo Operativo Específico 4.03.

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 4.04.

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.05.

Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.06.

Programar, conducir ejecutar y evaluar actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.07.

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.08.

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.

Objetivo Operativo Específico 4.09.

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.

3.5 ASPECTOS PRESUPUESTALES

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para cumplir con los encargos recibidos de conducir los procesos de promoción de la inversión privada y aquellos descritos en las funciones del ROF - Reglamento de Organización y Funciones, desarrolló un conjunto de actividades, a través de sus unidades orgánicas; la ejecución de las metas de dichas actividades se sujetan a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

El POI formulado para el periodo 2015 contó con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/. 137'278,280; con dicha suma las unidades orgánicas de PROINVERSIÓN priorizaron la ejecución de las actividades a través del establecimiento de actividades y metas.

Para el primer trimestre la ejecución presupuestal ascendió a S/. 10'258,060 millones de nuevos soles, evidenciándose un avance en la ejecución presupuestal de 7.47 %.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la ejecución presupuestal de las metas por órganos al 31 de marzo de 2015.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

AREAS	ACTIVIDAD	PIA 2015	PIM 2015	EJECUCION AL I TRIMESTRE	TOTAL
DIRECCION EJECUTIVA	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1,269,319	1,269,319	171,467	13.51%
SECRETARIA GENERAL	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1,755,394	1,685,192	167,669	9.95%
ASUNTOS SOCIALES	DIFUSION Y COMUNICACION SOCIAL	1,807,398	1,589,507	190,920	12.01%
COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	IMAGEN INSTITUCIONAL	6,863,434	6,632,782	463,797	6.99%
ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTARIA	ADMINISTRACION DE LA GESTION DOCUMENTARIA	1,506,807	1,411,452	121,187	8.59%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	896,446	742,091	125,368	16.89%
OFICINA DE ADMINISTRACION	GESTION ADMINISTRATIVA	13,734,760	13,803,105	1,281,634	9.29%
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	4,395,787	4,390,816	283,206	6.45%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	862,530	862,130	129,502	15.02%
DIRECCION DE PROMOCION DE INVERSIONES		90,506,501	90,233,065	5,443,109	6.03%
	EJECUCION DE PROCESOS DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	90,456,501	83,009,264	5,019,049	6.05%
	FORMULACIÓN Y REFORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS	50,000	7,223,801	424,060	5.87%
DIRECCION DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA		7,092,072	8,110,792	1,199,187	14.79%
	PROMOCION DE OPORTUNIDADES Y MECANISMOS DE INVERSION PRIVADA	5,226,343	4,015,031	564,022	14.05%
	SERVICIOS DE INFORMACION Y ORIENTACION AL INVERSIONISTA	336,028	2,336,060	111,737	4.78%
	NEGOCIACION DE CONTRATOS VINCULADOS A LA PROMOCION DE INVERSIONES	171,217	181,217	27,168	14.99%
	POST PRIVATIZACION	1,358,484	1,578,484	496,260	31.44%
DIRECCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS		6,587,833	6,548,030	681,015	10.40%
	PROMOCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO	4,933,153	4,893,350	613,840	12.54%
	ASISTENCIA TECNICA A ENTIDADES EN LAS MODALIDADES DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO	1,654,680	1,654,680	67,175	4.06%
SUB TOTAL		137,278,280	137,278,280	10,258,060	7.47%
FONDOS SOCIALES	FONDOS SOCIALES	125,008,850	125,008,850	123,427,596	98.74%
TOTAL		262,287,130	262,287,130	133,685,657	50.97%

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL I TRIMESTRE POI – 2015

- 4.1. Examinar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Entidad, a efecto de conocer los avances experimentados, para el logro de los objetivos institucionales, la eficiencia y la efectividad de los resultados alcanzados.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

4.2. Supervisar y controlar las actividades y proyectos de la institución, en armonía con las políticas de la Dirección Ejecutiva; y de ser el caso, detectar las posibles desviaciones que pudieran surgir e implementar las correcciones correspondientes.

5. METODOLOGÍA

La evaluación del primer trimestre del Plan Operativo Institucional 2015 se realiza sobre el nivel de cumplimiento de las actividades programadas al período indicado, de acuerdo a las metas formuladas y aprobadas en el mencionado Plan. Para ello, se solicitó información tanto cuantitativa como cualitativa acerca del cumplimiento de las metas de competencia de las unidades orgánicas.

6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2015 AL I TRIMESTRE

Las unidades orgánicas remitieron información sobre el cumplimiento de sus acciones previstas para las actividades programadas para el primer trimestre en el POI 2015 de manera cuantitativa y cualitativa. La información cuantitativa se puede apreciar detalladamente en el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2015 - I Trimestre”. A continuación, se resumen los principales logros obtenidos por dichas unidades:

6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Durante el primer trimestre del 2015, la Dirección de Promoción de Inversiones tuvo una ejecución presupuestal de S/. 5'433,109 lo que representa un 6.03% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendente a S/. 90'233,065.

Logros

Durante el primer trimestre del 2015 se adjudicó la línea de Transmisión Azángaro – Juliaca – Puno 220 Kv:

El 12 de febrero de 2015 se adjudicó la buena pro al Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. - AC Capitales SAFI.

El Costo de Servicio Total ofertado por el Postor fue de US\$ 5'687,976.32

Ofertas de Postores:

POSTOR	Costo de Inversión US\$	Costo O y M anual US\$
Abengoa Perú S.A	46'001,612.00	1'392,820.00
Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. -AC Capitales	36'812,000.00	1'118,000.00
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	55'856,229.00	1'696,538.00
Cobra instalaciones y Servicios S.A.	48'969,658.57	1'663,876.34



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

POSTOR	Costo de Servicio Total US\$
Abengoa Perú S.A	7'103,628.36
Consortio Red Eléctrica Internacional S.A. -AC Capitales	5'687,976.32
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	8'630,734.56
Cobra instalaciones y Servicios S.A.	7'743,148.86

El monto de inversión estimada es de US\$ 36'812,000.00 y el plazo de la concesión es por 30 años.

Dificultades

1. En el caso de la Primera Etapa del Proyecto Integral de Inversiones en Agua – Minería – Agropecuaria (Planta de Beneficio) se ha evidenciado incertidumbre en el interés del inversionista. Asimismo, el encargo del Ministerio de Energía y Minas aún está pendiente.
2. En lo que concierne al Proyecto Minero Colca y al Proyecto Jalaoca se requiere que previo a su incorporación al Plan de Promoción de Activos Mineros SAC., se realice la transferencia del activo.
3. En lo que respecta al Proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 4, el adjudicatario de la Buena Pro solicitó una ampliación del plazo para presentar los documentos exigidos para la suscripción del contrato.
4. Para la Licitación Pública Especial de la Banda de 700 MHz, el 18.09.2014 se remitió el proyecto de contrato al MTC, a fin de recibir sus opiniones y sugerencias, sin embargo a la fecha no se ha tenido respuesta.
5. En el caso del Proyecto Instalación de banda ancha y conectividad integral - Región Piura. el MTC interrumpió el PPIP, e hizo llegar nuevos lineamientos del proceso de Concurso, entre ellos la modalidad de incorporación y el nuevo esquema mediante grupo de proyectos; para el posterior relanzamiento del PPIP.
6. Para el caso de Hidrovía Amazónica, el Comité Pro Integración acordó dejar sin efecto el Concurso. En ese sentido no habrá firma de Contrato.
7. En lo que respecta a la Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, se presentaron dificultades en la Disponibilidad y programación presupuestal del MTC para el pago de la consultoría (estudios de preinversión y promoción); así como para solventar el esquema de pagos de la concesión.
8. En el caso del Proyecto Rehabilitación integral de Ferrocarril Huancayo - Huancavelica. Se identificaron los siguientes factores críticos: (i) remisión de los alcances definitivos, por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el Proyecto, en el esquema de rehabilitación; y, iii) Disponibilidad y programación presupuestal del MTC para el proyecto de concesión.
9. En el caso del Proyecto Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote de ESSALUD, Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de ESSALUD y



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Creación del Instituto del Niño y Adolescente del Seguro Social ESSALUD al tratarse de consultorías integrales que abarcan los estudios de Factibilidad, se ha requerido mayor coordinación con la Unidad Formuladora de ESSALUD para la conformidad de los Términos de Referencia. Asimismo, se han presentado problemas en cuanto a la Disponibilidad presupuestal para la contratación de las consultorías.

10. Chavimochic -Tercera Etapa: Se tuvieron dificultades para obtener las conformidades del Proyecto Especial Chavimochic (unidad técnica del Gobierno Regional de La Libertad). Asimismo, el cronograma de actividades del concurso se extendió a solicitud de los postores.
11. Majes-Siguas II Etapa: Demora en la convocatoria del proceso debido a la dilatación de las negociaciones entre el Estado y el concesionario del Proyecto para reactivar las obligaciones del contrato de concesión.

Recomendaciones

1. En el caso de la Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, se recomienda se continúen con las coordinaciones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
2. En cuanto al Proyecto Rehabilitación Integral de Ferrocarril Huancayo – Huancavelica, se recomienda esperar la definición por parte del MTC, a fin de realizar la adecuación de los documentos del proceso (Plan de Promoción, Bases y Contrato).

Asimismo, se recomienda revisar el Reglamento Nacional de Ferrocarriles (aprobado mediante Decreto Supremo N° 032-2005-MTC), con el objetivo de modificar la definición de rehabilitación y con ello permitir la inclusión de las obras necesarias para la adecuada implementación del Proyecto.

3. En lo que concierne a los Proyectos de Salud, se recomienda la Suscripción de una Adenda para que ESSALUD asuma parte del financiamiento para la contratación del Consultor Integral.
4. Obras Chavimochic -Tercera Etapa: Se sugiere modificar la denominación de la etapa del proyecto de “Adjudicación de la contratación” a “Adjudicación de la buena pro del concurso de supervisión” toda vez que PROINVERSION solo está a cargo del proceso de selección. La contratación es una actividad que le corresponde al Gobierno Regional.

UNIDAD FORMULADORA

Logros

1. Anillo Vial Periférico: Se remitió el estudio de preinversión a la DGIP del MEF para evaluación.
2. Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana: Se realizaron los Contenidos Mínimos Específicos y el Cronograma de Evaluación Concurrente, el cual ha sido reformulado por cuarta vez.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

3. Sistema de Transporte Masivo del Tipo Monorriel en el área metropolitana de Arequipa: se han aprobado los Hitos del 1 al 7 (último hito de evaluación).
4. En el caso del Proyecto Pistas y Veredas de la Municipalidad de Miraflores, se han aprobado los Contenidos Mínimos Específicos y el Cronograma de Evaluación Concurrente.
5. Diseño, Construcción y Explotación vial de caminos vecinales - Cusco en el ámbito de FONIE / Caminos vecinales: Se elaboraron los Contenidos Mínimos Específicos, además el proponente ha cumplido con remitir el avance del módulo de Identificación.
6. Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa: Se aprobaron los Contenidos mínimos específicos.
7. En el caso del Corredor Económico Central, se cuenta con una propuesta de Contenidos Mínimos Específicos.
8. Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca: Se cuenta con Contenidos Mínimos Específicos autorizados. Asimismo, se remitió a la Dirección General de Inversión Pública del MEF, el Cronograma de Evaluación Concurrente.
9. Sistema de Regulación de las aguas del Rio Chonta / Presa Chonta: Hay avances en el módulo de identificación.
10. Sistema de Regulación de las aguas del Rio Chonta / Saneamiento: Se realizaron los Contenidos Mínimos Específicos, el Cronograma de Evaluación Concurrente.
11. Colegios de alto rendimiento en la zona norte del Perú: Cuenta con Contenidos Mínimos Específicos y Cronograma de Evaluación Concurrente autorizados por el MEF.
12. Colegios de alto rendimiento en las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho: Cuenta con Contenidos Mínimos Específicos y Cronograma de Evaluación Concurrente aprobados por el MEF.
13. Gestión integral del servicio de saneamiento para SEDALIB: Se cuenta con Contenidos Mínimos Específicos autorizados por la DGIP del MEF.
14. Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU: Se realizaron los Contenidos Mínimos Específicos y el Cronograma de Evaluación Concurrente. Se elaboraron los TDRs para la contratación de asesores.
15. Construcción de nueva infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana: Se formularon los Contenidos Mínimos Específicos (CME) y fueron autorizados por la DGIP del MEF, se formuló el Cronograma de Evaluación Concurrente y fue aprobado por la DGIP del MEF y se realizó el Hito 1 referente a los alcances de los CME del PIP.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Dificultades

1. En el caso del Anillo Vial Periférico, falta la modificación parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones el clasificador de rutas y la validación de la demanda.
2. En lo concerniente a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana, el Ministerio de Salud aún no informa sobre la capacidad presupuestal de la IPC, tampoco ha definido los terrenos, lo que afecta la realización de los módulos de formulación y evaluación. Asimismo, no se puede continuar con el Hito 5 (módulo final de evaluación), debido a que no se cuenta con la información de los terrenos.
3. Sistema de Transporte Masivo del Tipo Monorriel en el área metropolitana de Arequipa: está pendiente la opinión del Ministerio de Cultura Pendiente respecto del Patrimonio Cultural en la ciudad de Arequipa.
4. En el caso del Proyecto Pistas y Veredas de la Municipalidad de Miraflores, exista una falta de capacidad presupuestal del Gobierno Local y la ausencia de asesores especializados.
5. En el caso del Proyecto Diseño, Construcción y Explotación vial de caminos vecinales - Cusco en el ámbito de FONIE / Caminos vecinales, FONIE todavía no se pronuncia sobre la disponibilidad presupuestal, además está pendiente la ratificación de la relevancia y prioridad del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco. Asimismo, también está pendiente solicitar la opinión de relevancia y prioridad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (caminos vecinales), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (agua y saneamiento).
6. Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa: Está pendiente que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se pronuncie sobre la formulación de los estudios de preinversión de la IPC, que tiene tramos en ejecución, elaboración de expediente técnico o contratos de Operación y Mantenimiento.
7. Corredor Económico Central, cuenta con tramos con expediente técnico en elaboración, en obra, en ejecución y licitación. El Tramo Huaura-Sayán-Churín, está en ejecución, el Tramo Oyón-Ambo, tiene expediente técnico en elaboración por el MTC y Tramo Pasco-Tingo María, tiene contrato de operación y mantenimiento hasta el año 2017.
8. Sistema de Regulación de las aguas del Rio Chonta / Presa Chonta: Está pendiente la aprobación del Cronograma de Evaluación Concurrente. El Ministerio de Agricultura no cuenta con recursos financieros, por lo que el tema lo está evaluando el equipo de Proyecto, para presentar el caso al Comité Pro Desarrollo. Además, está pendiente solicitar la opinión de relevancia y prioridad por el componente presa al Gobierno Regional de Cajamarca. Por último, está pendiente el Convenio entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Cajamarca (Acuerdo de Concejo que autorice su suscripción) para que el MVCS pueda ser concedente.
9. Sistema de Regulación de las aguas del Rio Chonta / Saneamiento: Es urgente que el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento se pronuncie por la capacidad presupuestal. Está pendiente el Convenio entre el MVCS y la MP



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Cajamarca (Acuerdo de Concejo que autorice su suscripción) para que el MVCS pueda ser concedente.

10. Colegios de alto rendimiento en la zona norte del Perú: Faltan los acuerdos del Consejo Regional de San Martín, Amazonas y La Libertad, para el traslado de competencias al Ministerio de Educación. Falta la definición de terrenos en Piura, San Martín, La Libertad. Está pendiente la contratación de asesores integrales.
11. Colegios de alto rendimiento en las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho: Falta el acuerdo para el traslado de competencias del Consejo Regional de Cusco. Existe un PIP en formulación.
12. Gestión integral del servicio de saneamiento para SEDALIB: Aún no se realiza reunión de Hito 1, debido a que el proponente informó sobre problemas internos en la Administración de SEDALIB, manifestando que esta situación pone en riesgo la continuidad de los estudios para la formulación, solicitando apoyo por parte del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. A la fecha SEDALIB no se ha pronunciado.
13. Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Cayetano Heredia/Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Cayetano Heredia en Lima Metropolitana: Está pendiente que el proponente indique la fecha del Hito 1 (Alcances de CME de HCH). Asimismo, existe la necesidad de realizar estudios transversales a nivel de Lima Metropolitana y el Callao para el inicio de la formulación de los PIP relacionados a los hospitales con un plan de entrega de la información transversal y por proyecto.

6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Durante el primer trimestre del 2015, la Dirección de Servicios al Inversionista tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1'199,187 que representa el 14.8% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/.8'110,792.

Logros

1. Sesiones de la Comisión Negociadora en la Negociación de Acuerdos Internacionales de Inversión.
 - 8 de enero de 2015 - reunión de la Comisión negociadora en MINCETUR para tener una fonoconferencia con el negociador de Estados Unidos respecto a la coordinación de temas pendientes en la negociación del capítulo de inversiones del Acuerdo Transpacífico (TPP).
 - 14 de enero de 2015 - reunión de la Comisión negociadora en MINCETUR para analizar el alcance de la excepción de seguridad esencial a incluirse respecto del capítulo de inversiones a negociarse con Turquía en el contexto de la negociación del acuerdo comercial.
 - 5 febrero de 2015 - reunión de la comisión negociadora en RREE para tratar varios temas entre ellos: (i) propuesta del gobierno sueco de modificar un artículo del APPRI; (ii) posibilidad de realizar la segunda ronda de negociaciones con Qatar; (iii) tomar conocimiento de países que tienen interés en negociar BITs; (IV) conocer el estado de las posibles negociaciones con Turquía, India y Rusia.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- 25 de marzo de 2015 - reunión de la comisión negociadora para coordinar la posición de Perú ante la agenda de la reunión del Grupo de Servicios y Capitales de Alianza del Pacífico a celebrarse en MINCETUR.
2. Participación en la Comisión Especial de Solución de Controversias.
- 16 de enero de 2015 - Sesión de la Comisión Especial para tomar conocimiento de la rendición de cuentas en relación al caso Tza Yap Shum.
 - 16 de enero de 2015 - Sesión de la Comisión Especial para tomar conocimiento de la rendición de cuentas en relación al caso Gremcitel.
 - 16 de enero de 2015 - Sesión de la Comisión Especial para recibir a la firma de Abogados Arent Fox LLP a efectos de que realicen una presentación a la Comisión sobre su experiencia relacionada con los acuerdos internacionales de inversión y los arbitrajes surgidos como consecuencia de su ejecución..
 - 20 de febrero de 2015 - Sesión de la Comisión Especial virtual que tiene como tema de agenda la evaluación respecto de la decisión final del tribunal con respecto al pedido de anulación del laudo en el caso TZA YAP SHUM.
 - 19 de marzo de 2015 - Sesión de la Comisión Especial para tomar conocimiento de comunicación enviada por Electroperú sobre controversia y acciones a seguir.
 - 24 de marzo de 2015 - Sesión de la Comisión Especial para tratar el nuevo caso presentado a la Comisión Especial y tomar competencia y convocar a las entidades involucradas en el caso.
3. Participación en actividades sobre facilitación y promoción de inversiones del grupo de expertos de inversiones de APEC: IEG.
- Se cumplió con el objetivo de asistir y tener presencia en las actividades preparatorias en inversiones orientadas a la presidencia de la cumbre APEC durante el año 2016 como país sede de las reuniones APEC.
 - Participación de un representante de PROINVERSION en la I reunión del APEC IEG desarrollada en Clark Republica de Filipinas los días 29 y 30 de enero 2015.
4. Desarrollo de acciones inherentes al Punto Nacional de Contacto para las Directrices OECD para empresas multinacionales y las derivadas del Comité de Inversiones de OECD.
- PROINVERSION desarrollo durante el 1º trimestre 3 foros regionales en Puno, Ica y Cusco sobre inversiones para el desarrollo, sin embargo al haberse priorizado en estos foros un intensivo programa en temas de inversiones orientados principalmente a funcionarios de los indicados gobiernos regionales y por lo extenso de los programas desarrollados no fue posible desarrollar el módulo de difusión de directrices previsto en el contexto de estos foros.
 - Reuniones del Comité de Inversiones: Se cumplió con los objetivos asignados a PROINVERSION en el marco del programa país con la OCDE con la participación de un representante a la I Reunión 2015 del Comité de Inversiones OCDE, realizada en Paris del 16 de marzo al 20 de marzo de 2015.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Documento de procedimientos para instancias específicas presentadas ante el PNC. Se ha reprogramado esta meta para el segundo trimestre. Se elaboró el 1° borrador de documento el mismo que requiere ser complementado con información derivada de la experiencia de casos.
5. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos.
- Se va a convocar un proceso de selección para la contratación de un consultor que elabore un mapeo de todos los procesos administrativos (licencias, permisos, autorizaciones y demás procedimientos ante entidades públicas) que deben llevarse a cabo para la ejecución de inversiones privadas en proyectos de infraestructura y servicios públicos a ser desarrollados bajo el esquema APPs de competencia de PROINVERSION (infraestructura en transportes y energía). Dicho mapeo debe incluir la identificación y análisis de las principales trabas que enfrentan los inversionistas privados en la ejecución de dichos proyectos, a efectos de emitir recomendaciones específicas para la eliminación de las trabas identificadas que permitan optimizar los procesos de ejecución de inversión privada.
Al respecto se han elaborado los TDRs correspondientes pero aún estamos en etapa de elaboración de bases para su próxima convocatoria.
6. Brindar Servicios de Atención a Potenciales Inversionistas y otras entidades relacionadas con la Promoción de Inversiones.
- Se brindó atención a potenciales postores, interesados en los proyectos de los sectores infraestructura de transportes y energía; entre las cuales destacan las empresas europeas siguientes: Vinci Construction; Vinci Concessions; INGEROP; Corsán Corviam; Astaldi; y el Grupo Tradeco;
 - Se atrajo el interés de inversionistas de China, en los proyectos del sector energía, entre los cuales figuran los siguientes: China Gezhouba Group.; China CAMC E&C. Ltd; SINOHYDRO Corp. Limited; CWE S. A. Limited; Hydrochina Beijing Corp. Limited; HYDROCHINA Corp.; Sinopec Petroleum E&C Corp; China Petroleum Pipeline Bureau; y China Electric Power Equipment and Technology Co., Ltd.
 - Se presentaron las oportunidades de inversión en infraestructura a inversionistas de Corea del Sur, entre los cuales destacan: Samsung C&T /E&C; Hyundai Eng; Posco; Hanwha; Kepco; Hyundai Development Co; Gs E&C; Korea Eximbank; Korea Eximbank; Hyundai Rotem; LG Cns; y Korea Development Bank.
 - Se brindó atención a inversionistas de Alemania, interesados en los proyectos del sector energía, destacando la participación de Lateinamerika Verein; SoWiTec Group GmbH, y la Cámara de Industria y Comercio Peruano-Alemana.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

7. Desarrollo de mecanismos de difusión informativa y material de orientación al inversionista.

- La estimación del número de visitas al portal, se realizó tomando como referencia las estadísticas del primer trimestre 2014, sin embargo el nuevo diseño del portal a través de 4 sub portales ha traído como consecuencia un mayor número de visitas.
- El número de visitas a la página web de PROINVERSIÓN se obtiene a través del paquete Google Analytic, mediante el cual se puede obtener estadísticas sobre diferentes aspectos de la página web.
- Se viene trabajando de manera paralela la versión en inglés del portal.
- Se han elaborado documentos internos (procedimientos) para mejorar los desfases en la actualización del portal.
- Se han realizado modificaciones en el diseño del boletín electrónico Newsletter (español-inglés) de periodicidad mensual.
- Una de las modificaciones del boletín está referida a la difusión de las Alertas (según sector) enviadas a los inversionistas durante el mes inmediato anterior. En las Alertas se informa desde la Convocatoria de nuevos procesos de inversión; así como los hechos importantes de los procesos aprobados mediante Circulares.
- Se ha depurado el directorio de empresas/instituciones/personas a quienes se remite el Newsletter, incluyendo a nuevos suscriptores y dando de baja a aquellos que su dirección electrónica son inexistentes a la fecha.
- Se ha enviado 28 Alertas a inversionistas

Las Alertas enviadas corresponden a proyectos de los siguientes sectores:

- Zonas Logísticas
- Inmuebles
- Salud
- Energía
- Telecomunicaciones
- Saneamiento

Las Alertas del Sector Inmuebles estuvieron referidas a los siguientes proyectos:

- Gran Acuario Nacional
- Centro de Convenciones de Lima
- Proyecto Tinkuy Plaza
- Proyecto Especial Chavimochic-Subasta de Tierras no Agrícolas

Las Alertas del Sector Energía estuvieron referidas a los siguientes proyectos:

- Planta Térmica de Quillabamba
- Nuevas Centrales Hidroeléctricas

Las Alertas del Sector Telecomunicaciones estuvieron referidas a los siguientes proyectos:

- Instalación de Banda Ancha para la Conectividad- Región Apurímac
- Instalación de Banda Ancha para la Conectividad- Región Ayacucho



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Instalación de Banda Ancha para la Conectividad- Región Huancavelica
 - Instalación de Banda Ancha para la Conectividad- Región Lambayeque
- Durante los primeros meses, con el apoyo de la Oficina de Sistemas se ha trabajado en la elaboración de un Sistema que permita enviar de manera automática las Alertas.
8. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica.
- Se reportó a la Oficina de Control Interno, la situación de las solicitudes de suscripción de Convenio de Estabilidad Jurídica y Adendas.
- Se suscribieron un total de 9 Convenios de Estabilidad Jurídica y 4 Adendas, en sectores como Energía, Comunicaciones, Saneamiento y Finanzas.
- Se atendieron 4 solicitudes de Convenios de Estabilidad Jurídica y 6 de Adendas, totalizando 10 atenciones.
9. Tramitación de Contratos de Inversión.
- Se recibieron nueve (9) solicitudes de tramitación de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se recibió una (1) solicitud de tramitación de Adenda de Contrato de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se reportó mensualmente a la Oficina de Control Interno, la situación de las solicitudes de suscripción de Contratos de Inversión y Adendas.
- Se suscribieron un total de 3 Contratos de Inversión y 1 Adenda a Contrato de Inversión, en sectores como Energía, Minería, etc.
- Se realizaron siete (7) eventos de capacitación en las provincias de Ancash, Pasco, Piura, 2 en Cusco, Puno y Arequipa.
- Se realizó un (1) evento de capacitación en Lima.
10. Promocionar al Perú como plaza de inversión
- El 10.02.2015 y 11.02.15 se sostuvieron reuniones bilaterales con representantes de 10 compañías chinas en la ciudad de Beijing, República Popular China.
- ✓ China Gezhouba Group International Engineering
 - ✓ China CAMC Engineering
 - ✓ SINOHYDRO
 - ✓ CWE South America
 - ✓ Hydrochina Beijing Engineering
 - ✓ HYDROCHINA Kunming Engineering
 - ✓ China Huadian Hong Kong
 - ✓ Sinopec Petroleum Engineering and Construction Corporation,
 - ✓ China Petroleum Pipeline Bureau State Grid
 - ✓ China Electric Power Equipment and Technology
- En la organización se contó con el apoyo de la Embajada de Perú y la Oficina Comercial de Perú en Beijing.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- El 24.03.2015 y 25.03.2015 se sostuvieron reuniones bilaterales con representantes de 11 compañías coreanas en las ciudades de Seúl y Busan, Corea del Sur.
 - SK E&C
 - Samsung E&C / C&T
 - Hyundai E&C
 - Hanwha
 - Kepco
 - HDC
 - Hyundai Rotem
 - GS E&C
 - LG CNS
 - HYUNDAI MOTOR COMPANY
 - DOOSAN HEAVY INDUSTRIES & CONSTRUCTION

En la organización se contó con el apoyo de la Oficina Comercial de Perú en Corea.

- El 09.03.2015 se sostuvieron reuniones bilaterales con representantes de 03 compañías en Ámsterdam, Países Bajos: Shell, ING y KLM. En la organización se contó con el apoyo de la Oficina Comercial de Perú en Rotterdam.

11. Número de Atenciones a Inversionistas

- Se brindó atención a potenciales postores, interesados en los proyectos de los sectores infraestructura de transportes y energía; entre las cuales destacan las empresas europeas siguientes: Vinci Construction; Vinci Concessions; INGEROP; Corsán Corviam; Astaldi; y el Grupo Tradeco;
- Se atrajo el interés de inversionistas de China, en los proyectos del sector energía, entre los cuales figuran los siguientes: China Gezhouba Group.; China CAMC E&C. Ltd; SINOHYDRO Corp. Limited; CWE S. A. Limited; Hydrochina Beijing Corp. Limited; HYDROCHINA Corp.; Sinopec Petroleum E&C Corp; China Petroleum Pipeline Bureau; y China Electric Power Equipment and Technology Co., Ltd.
- Se presentó las oportunidades de inversión en infraestructura a inversionistas de Corea del Sur, entre los cuales destacan: Samsung C&T /E&C; Hyundai Eng; Posco; Hanwha; Kepco; Hyundai Development Co; Gs E&C; Korea Eximbank; Korea Eximbank; Hyundai Rotem; LG Cns; y Korea Development Bank.
- Se brindó atención a inversionistas de Alemania, interesados en los proyectos del sector energía, destacando la participación de Lateinamerika Verein; SoWiTec Group GmbH, y la Cámara de Industria y Comercio Peruano-Alemana.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

12. Medir los avances en las mejoras del Clima de Inversión del país

- Se concluyó de manera exitosa la consultoría para el análisis del mercado británico, que recoge la percepción que tienen los inversionistas ingleses sobre el clima de negocios en Perú y el conocimiento que tienen acerca de los proyectos APP que PROINVERSION promueve. Además la consultoría brinda insumos y recomendaciones para la estrategia de promoción que se adoptará en dicho mercado durante el 2015.
- Se contrató a una consultoría para el análisis del mercado mexicano. A la fecha hemos recibido los dos primeros informes y el 30 de enero 2015 se concluirá la consultoría. Esta consultoría analiza el mercado mexicano de APP, las empresas que operan en dicho mercado, la percepción que tienen los inversionistas mexicanos sobre el clima de negocios en Perú y el conocimiento que tienen acerca de los proyectos APP que PROINVERSION promueve. Además propondrá una estrategia de promoción para dicho mercado.

13. Evaluar y atender las solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.

- Seguimiento de la Supervisión de los Lotes A, B, C, D del Proyecto Chaco La Puntilla a cargo del ingeniero Enrique Silva Santisteban.
- Acciones para la renovación de las cartas fianzas con fecha de vencimiento dentro del 1er trimestre del 2015.
- Coordinaciones con la OAJ y COFIDE sobre procesos judiciales de ex trabajadores de los ex hoteles de turistas.
- Coordinaciones con el MINCETUR y el Inversionista del Lote C del Proyecto Chaco La Puntilla para levantar la reserva de propiedad del citado lote.
- Coordinaciones con la compañía minera Miski Mayo S.R-L. para reemplazar la publicación de Fertecon para determinar el precio de la roca fosfórica a efectos de pago de regalías contractuales establecidas en el Contrato de Transferencia del Proyecto Fosfatos de Bayóvar.
- Seguimiento a las actividades de Activos Mineros S.A.C. Supervisor del Contrato de Transferencia del Proyecto minero Michiquillay para la transferencia de los activos por parte de la empresa minera Anglo American Michiquillay como consecuencia de la resolución del referido Contrato.
- Coordinaciones con la Jefatura de Proyectos en Temas Mineros para evaluar las precisiones al Estudio de Factibilidad del Proyecto Remanentes de Bayóvar- Salmueras, presentado por la empresa American Potash del Perú S.A.C.

Dificultades:

1. Por recomendación de las OCEX y embajadas del Perú en el exterior, se procedió a reprogramar las actividades planificadas para el segundo trimestre 2015.
 - ✓ Del 22 al 24 de abril: Road Show México (México DF, Guadalajara y Monterrey).



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- ✓ Del 11 al 15 de mayo: Road Show España (Madrid y otra ciudad, aún por definir).
 - ✓ Del 11 al 15 de mayo: Road Show Asia (Seúl, Corea del Sur; Beijing, República Popular China; y Tokio, Japón)
2. Las videoconferencias están vinculadas, principalmente, con los contactos realizados en los Road Shows. Por tal motivo, esta ha sido reprogramada para el segundo trimestre 2015.
 3. Por razones presupuestales, se consideró la reprogramación de la elaboración de los videos para foros regionales para el segundo trimestre.
 4. En relación a servicios de Información y orientación al inversionista: producción de material informativo, esta meta ha sido reprogramada para el cuarto trimestre por limitaciones presupuestales, a fin de que el video sea elaborado en el marco de la campaña de posicionamiento de Perú como plaza de inversión en México.
 5. Registro de Inversión Extranjera:
 - El Artículo 19 del Decreto Legislativo N° 662 establece la obligación del registro de la inversión extranjera, pero el mismo no establece un plazo determinado para realizar su realización ni una sanción por no efectuarlo. Es por ello que, a efectos de efectuar dicho registro, estamos sujetos a la presentación de la solicitud correspondiente por parte del inversionista en el momento que lo considere oportuno.
 6. En cuanto a los Contratos de Inversión:
 - Se devolvieron tres (3) solicitudes de tramitación de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV por no haber cumplido con la totalidad de requisitos.
 - Demora en la aprobación de los proyectos de Contratos de inversión y Adendas por parte de los Sectores correspondientes.
 7. En lo concerniente a los Convenios de Estabilidad Jurídica, se han presentado demoras en la aprobación de los proyectos de Convenios de Estabilidad Jurídica y adendas a celebrarse con empresas receptoras por parte de los Sectores correspondientes.
 8. Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto y Comité de Inversiones OCDE: Participación en eventos para la difusión de directrices PROINVERSION desarrollo durante el 1° trimestre 3 foros regionales en Puno, Ica y Cusco sobre inversiones para el desarrollo, sin embargo al haberse priorizado en estos foros un intensivo programa en temas de inversiones orientados principalmente a funcionarios de los indicados gobiernos regionales y por lo extenso de los programas desarrollados no fue posible desarrollar el módulo de difusión de directrices previsto en el contexto de estos foros.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Recomendaciones

1. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos:
 - En lo concerniente a esta meta, se han elaborado los Términos de Referencia correspondientes pero aún estamos en etapa de elaboración de bases para su próxima convocatoria, sugerimos que el indicador de esta actividad debe ser considerado para el segundo trimestre 2015.
2. Tramitación de contratos de inversión:
 - Desarrollar un mayor número reuniones de coordinación con los Sectores correspondientes para tratar el tema de Contratos de Inversión y Adendas.
3. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica:
 - Desarrollar un mayor número de reuniones de coordinación con los Sectores correspondientes para tratar el tema de la aprobación de Proyectos de Convenios de Estabilidad Jurídica.

6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

Durante el primer trimestre del período 2015, la Dirección de Inversiones Descentralizadas tuvo una ejecución presupuestal de S/.681,015 que representa el 10.4% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 6'548,030.

Logros

1. En el primer trimestre se han llevado a cabo 34 eventos de capacitación a funcionarios de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos los cuales se mencionan a continuación:
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Candarave – Tacna.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Mazamari – Junín.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Chumbivilcas.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Arequipa.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Juliaca – Puno.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Ayaviri – Puno.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Cajamarca.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Tumbes.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Puerto Maldonado.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Huancayo – Junín.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Moyobamba - San Martín.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Tarapoto - San Martín.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Piura.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Pucallpa – Ucayali.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Lima provincias y Callao.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Ica.
 - Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas – Pasco.
 - Taller con funcionarios de la Municipalidad Distrital de Huayllay.
 - Taller con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Maynas.
 - Taller con funcionarios del Gobierno Regional de Junín y Municipalidad Distrital de Tambo.
 - Taller con funcionarios del Gobierno Regional de Pasco.
 - Taller con Gobierno Regional de Tacna.
 - Taller con Municipalidad Distrital de Chumbivilcas y distritos- Cusco.
 - Taller con Municipalidad Distrital de Echarate- La Convención-Cusco.
 - Taller con Municipalidad Distrital de Maranura- La Convención-Cusco.
 - Taller con Municipalidad Distrital de Quellouno- La Convención-Cusco.
 - Taller con Municipalidad Distrital de San Sebastián-Cusco-Cusco.
 - Taller con Municipalidad Distrital de Santa Teresa-La Convención – Cusco.
 - Taller con Municipalidad Distrital de Vilcabamba- La Convención – Cusco.
 - Taller con Municipalidad Provincial de La Convención- Cusco.
 - Taller con Municipalidad Provincial de Quispicanchis-Cusco.
 - Taller de capacitación para funcionarios públicos - Lima - Asociación de Municipalidades en Red del Perú
 - Taller: Ley N° 29230: Ley de Obras por Impuestos - funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
 - Taller con funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco.
2. En el primer trimestre se han llevado a cabo 4 eventos con empresas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos los cuales se mencionan a continuación :
- a. Lima, Conversatorio: Incorporación de las entidades del Gobierno Nacional en materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad en los alcances de la Ley N°29230 - Ley de Obras por Impuestos, febrero 2015.
 - b. Lima, Desayuno Obras por Impuestos, (Oficina Económica y Comercial, Embajada de España en Perú), febrero 2015.
 - c. Lima, Desayuno Obras por Impuestos, febrero 2015.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- d. Lima, Evento Informativo - Presentación de cartera de proyectos de Obras por Impuestos del Gobierno Nacional, marzo 2015.
3. En el primer trimestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de Obras por Impuestos.
 - ✓ Actualización y reproducción de los trípticos de Obras por Impuestos.
 - ✓ Actualización de la Guía de Inversiones Descentralizadas.
 - ✓ Elaboración de las Historias Emblemáticas de Desarrollo y Progreso de Obras por Impuestos.
4. Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley N° 29230.
En el primer trimestre se llevaron a cabo 52 reuniones con las siguientes empresas:
 1. Agrícola La venta
 2. Banco de Crédito del Perú
 3. Compañía de Minas Buenaventura SAA
 4. Compañía Minera Minsur
 5. Empresa Backus
 6. Empresa Bayer
 7. Empresa Busch & Habauer
 8. Empresa Cálidda
 9. Empresa Claro
 10. Empresa Condor Travel
 11. Empresa Consultora Golder Associates
 12. Empresa Copeinca
 13. Empresa Cosapi
 14. Empresa Enersur
 15. Empresa Fagar Servicios 97 GL sucursal Perú
 16. Empresa Ferreyros
 17. Empresa Fresenius Medical Care del Perú S.A.
 18. Empresa Freyssinet
 19. Empresa ICBC Perú Bank
 20. Empresa Inkabor S.A.C.
 21. Empresa Kallpa Generación S.A
 22. Empresa La Calera
 23. Empresa Latino Pavimento
 24. Empresa Lindley – Coca Cola
 25. Empresa Los Portales
 26. Empresa Nexos Comerciales
 27. Empresa Odebretch
 28. Empresa Petrobras
 29. Empresa Pluspetrol
 30. Empresa Repsol
 31. Empresa Rio Austral S.A.C.
 32. Empresa San Martin
 33. Empresa Schroth Ingeniero S.A.C.
 34. Empresa Southern Perú Copper Corporation
 35. Empresa Supermix S.A.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

36. Empresa Tasa
 37. Empresa Telefónica - Gerencia de Ventas Zonales Sur y Turismo – Cusco, Gerencia de Cuentas Arequipa, Ejecución de Proyectos en la Región Puno, Gerencia de Cuentas Tacna).
 38. Empresa Tisur
 39. Empresa Unacem
 40. Empresa Urbi
 41. Empresa Yura S.A
 42. Financiera ProEmpresa
 43. Grupo breca
 44. Grupo TDM
 45. Minera Antamina
 46. Minera Antapaccay
 47. Minera Arasi
 48. Minera Brocal
 49. Minera Hudbay Perú
 50. Minera Milpo
 51. Minera Newmont
 52. Minera Volcan
5. En el primer trimestre se han desarrollado los siguientes encuentros entre GN(*)/GR/GL y gremios empresariales y/o empresas en el marco de la Ley 29230:
- Funcionarios de Gobiernos Locales de Tacna y Empresa Privada Southern Perú.
 - Funcionarios de Gobiernos Locales de Tacna y Empresa Privada Minsur.
 - Funcionarios de Gobiernos Locales de la Provincia de Pasco y Empresa Milpo.
6. En el primer trimestre se asesoraron 124 Gobiernos Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas:
- Gobierno Regional de Arequipa (Asesor, Consejero Regional Unión, Gerencia Regional de Salud)
 - Gobierno Regional de Cusco
 - Gobierno Regional de Huancavelica
 - Gobierno Regional de Huánuco
 - Gobierno Regional de Ica
 - Gobierno Regional de Junín
 - Gobierno Regional de Madre de Dios (Sede - Dirección Regional de Salud)
 - Gobierno Regional de Pasco
 - Gobierno Regional de Puno
 - Gobierno Regional Tacna (Sede, Concejo Regional, Dirección Agencia Agraria, Dirección Saneamiento, Dirección de Conservación de Suelos y Aguas)
 - Ministerio de Agricultura
 - Ministerio de Educación
 - Ministerio de Salud
 - Ministerio de Turismo
 - Ministerio del Interior



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Municipalidad Distrital de Velille-Chumbivilcas-Cusco
- Municipalidad Distrital de Ajoyani – Carabaya – Puno
- Municipalidad Distrital de Alberto Leveau – San Martín – San Martín
- Municipalidad Distrital de Alto Larán – Chíncha – Lima
- Municipalidad Distrital de Andagua – Castilla – Arequipa
- Municipalidad Distrital de Antonio de Raimondi – Bolognesi – Ancash
- Municipalidad Distrital de Atico – Caraveli – Arequipa.
- Municipalidad Distrital de Belén - Maynas – Loreto
- Municipalidad Distrital de Cairani – Candarave – Tacna
- Municipalidad Distrital de Camilaca – Candarave – Tacna
- Municipalidad Distrital de Campoverde – Coronel Portillo – Ucayali
- Municipalidad Distrital de Carhuamayo – Junín – Junín
- Municipalidad Distrital de Carumas – Mariscal Nieto – Moquegua
- Municipalidad Distrital de Catac – Recuay – Ancash
- Municipalidad Distrital de Cayma – Arequipa – Arequipa
- Municipalidad Provincial de Cañete – Lima
- Municipalidad Provincial de Coronel Portillo – Ucayali
- Municipalidad Provincial de Cusco
- Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro - Moquegua
- Municipalidad Provincial de Huancayo - Junín
- Municipalidad Provincial de Ica – Ica
- Municipalidad Provincial de Ilo – Moquegua
- Municipalidad Provincial de Islay- Arequipa
- Municipalidad Provincial de Jorge Basadre – Tacna
- Municipalidad Provincial de La Convención-Cusco
- Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua
- Municipalidad Provincial de Maynas - Loreto
- Municipalidad Provincial de Melgar (Ayaviri) – Puno
- Municipalidad Provincial de Moyobamba – San Martín
- Municipalidad Provincial de Nazca – Ica
- Municipalidad Provincial de Padre Abad - Ucayali
- Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco
- Municipalidad Provincial de Pisco – Ica
- Municipalidad Provincial de Puno – Puno
- Municipalidad Provincial de Quispicanchis-Cusco
- Municipalidad Provincial de San Martín – San Martín
- Municipalidad Provincial de San Román (Juliaca) – Puno
- Municipalidad Provincial de Tambopata – Madre de Dios
- Municipalidad Provincial de Tarma – Junín
- Municipalidad Provincial Huaraz - Ancash
- Universidad Hermilio Valdizán
- Universidad Intercultural de Quillabamba - La Convención - Cusco
- Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
- Universidad Nacional del Centro del Perú
- Universidad Nacional del Santa
- Universidad Nacional Jorge Basadre - Tacna
- Universidad Nacional San Agustín – Arequipa
- Universidad san Antoni Abad del Cusco



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

7. En el primer trimestre se han formulado los Convenios de Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento, bajo el mecanismo previsto en la Ley N° 29230, de las Entidades Públicas siguientes:
 - ✓ Gobierno Regional de Cajamarca (Adenda).
 - ✓ Gobierno Regional de La Libertad (Convenio).
 - ✓ Municipalidad Provincial de Ica (Convenio).
 - ✓ Municipalidad Provincial de Maynas - Loreto (Convenio).
 - ✓ Municipalidad Provincial de Nazca (Adenda).
 - ✓ Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi - Bolognesi - Ancash (Adenda).
 - ✓ Municipalidad Distrital de Cayma - Arequipa (Adenda).
 - ✓ Municipalidad Distrital de Indiana - Maynas - Loreto (Convenio).
 - ✓ Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - Santa - Ancash (Convenio).
 - ✓ Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ica - Ica (Adenda).
 - ✓ Universidad Nacional de Cajamarca (Convenio).
 - ✓ Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna (Convenio).

7. En el primer trimestre se adjudicaron 5 proyectos, dada la demora en la toma de decisiones de parte de las nuevas autoridades y funcionarios, que han visto conveniente revisar todos los procesos ya iniciados o revisar la lista de proyectos priorizados; se espera recuperar el rezago en los meses siguientes, los proyectos adjudicados fueron:
 - ✓ Creación del mercado municipal en Raquia, Distrito Antonio Raymondi - Bolognesi – Ancash.
 - ✓ Construcción de pistas y veredas en las calles santa rosa y palillos de Chasquitambo, Distrito de Colquioc - Bolognesi – Ancash.
 - ✓ Construcción de pistas y veredas en la localidad de Lllamarumi, Distrito de Colquioc - Bolognesi – Ancash.
 - ✓ Construcción de pistas y veredas en las calles del centro poblado de Lllampa, Distrito de Colquioc - Bolognesi – Ancash.
 - ✓ Creación y mejoramiento del servicio de transitabilidad en el A.H. Ciudad del Pescador, Provincia de Huarmey – Ancash.

8. En el primer trimestre se han realizado eventos de capacitación en el marco de APPs:
 - ✓ Piura, Taller: Asociaciones Público Privadas para el desarrollo económico y social de Piura, febrero 2015.
 - ✓ Lima, Taller "Promoción de Inversión Público - Privado" – IPD, marzo 2015.
 - ✓ Huaraz, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales,
 - ✓ Cusco, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales,
 - ✓ Puno, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

9. Informe de diseño de metodología de ejecución de programa de capacitación:

En el primer trimestre se desarrolló el “Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Asociaciones Público Privadas para Gobiernos Regionales y Locales”, el cual fue realizado en el marco del memorando de entendimiento



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

firmado entre PROINVERSIÓN y El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (El Gobierno) representado por la Foreign and Commonwealth Office (FCO). El programa se desarrolló el 10, 11, 12 y 13 de febrero del 2015.

Consultores de PROINVERSIÓN y Consultores internacionales del Reino Unido capacitaron a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y funcionarios de los sectores: educación, salud y economía en Estructuración de Proyectos y Gestión de Cartera de Proyectos vinculado al mecanismo de Asociaciones Público Privadas (APP), así como su experiencia nacional e internacional en Gobiernos Subnacionales en sectores de salud y educación.

Se brindó a los funcionarios las herramientas suficientes para identificar y estructurar proyectos APP en sus sectores. De esta manera, poder viabilizar la inversión público-privada en proyectos de infraestructura como escuelas y hospitales a nivel subnacional.

10. Número de participantes al programa de capacitación: Durante el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Asociaciones Público Privadas para Gobiernos Regionales y Locales asistieron 67 funcionarios de los siguientes Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Entidades:

- ✓ Gobierno Regional de Ancash
- ✓ Gobierno Regional de Cusco
- ✓ Gobierno Regional de Huancavelica
- ✓ Gobierno Regional de Huánuco
- ✓ Gobierno Regional de Junín
- ✓ Gobierno Regional de La Libertad
- ✓ Gobierno Regional de Lambayeque
- ✓ Gobierno Regional de Pasco
- ✓ Gobierno Regional de Piura
- ✓ Gobierno Regional de San Martín
- ✓ Gobierno Regional de Tacna
- ✓ Instituto de Gestión Servicio de Salud IGSS
- ✓ Ministerio de Economía
- ✓ Ministerio de Educación
- ✓ Ministerio de Salud
- ✓ Municipalidad Provincial de Arequipa
- ✓ Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
- ✓ Municipalidad Provincial de Cusco
- ✓ Municipalidad Provincial del Santa
- ✓ Parsalud

11. En el primer trimestre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de:

- ✓ Gobierno Regional de Arequipa
- ✓ Gobierno Regional de Cusco
- ✓ Gobierno Regional de Tacna
- ✓ Gobierno Regional de Puno
- ✓ Gobierno Regional de Apurímac
- ✓ Gobierno Regional de Madre de Dios
- ✓ Gobierno Regional de Huánuco



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- ✓ Gobierno Regional de Junín
- ✓ Municipalidad Provincial de Ilo – Moquegua
- ✓ Municipalidad Provincial de Tacna – Tacna
- ✓ Municipalidad Distrital Mariano Nicolás Valcárcel – Camaná- Arequipa
- ✓ Municipalidad Provincial del Cusco

Dificultades

1. Considerando que son los primeros meses de las actuales gestiones regionales y locales, había necesidad de programar eventos de capacitación en materia de nuestras funciones, previendo esto, nuestras intervenciones fueron coordinadas con ConectaMEF e involucraban varias temáticas para los funcionarios, aun así los eventos se cruzaban con las agendas de capacitación de otras instituciones del estado.
2. Demora en la designación de funcionarios claves por parte de las nuevas autoridades, con lo que en muchos casos se tuvo que convocar a funcionarios encargados.
3. La calidad de los Proyectos de Inversión Pública aprobados y declarados viables es deficiente.
4. Cambio de gestiones Municipales, originaron dificultades en la continuidad de Trámites de Certificados CIPRL a la DGETP – MEF, así como la revisión y observaciones a la ejecución de los proyectos mediante el mecanismo de obras por impuestos.
5. Cambio de gestiones Municipales, originaron dificultades en la información consignada en el banco de proyectos, muchos de estos proyectos están registrados, pero no existen físicamente en los archivos municipales.
6. Las empresas se toman su tiempo para tomar decisiones si aplican o no el mecanismo.
7. La información consignada en los Informes Técnicos emitidos por los asesores requiere ser cotejada con el SNIP y en su mayoría deben rectificarse.
8. La Entidad Pública prioriza PIP no viables en el SNIP.
9. En muchos gobiernos locales la falta de acceso a tecnología de Información es un factor limitante, no se cuenta con Internet, ni redes para hacer operativo los diferentes sistemas.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Recomendaciones

1. Las invitaciones a los funcionarios se deberían difundir en medio físico, para que los titulares del pliego designen participantes y tramitar los permisos correspondientes.
2. Más capacitaciones articulando a Contraloría, MEF, PROINVERSIÓN y Empresas Privadas.
3. Se recomienda que una vez tramitado el CIPRL a la DGETP – MEF, por los GL/GR/Universidades, lo correspondiente al recojo debería realizarlo directamente el representante de la Empresa Privada en la ciudad de Lima.
4. Es muy importante la calidad de los proyectos de inversión pública para el desarrollo e implementación del mecanismo de la Ley 29230.
5. Buscar la calidad y eficacia en la emisión de los informes técnicos para la formulación de convenios.
6. Brindar asistencia a las consultoras y estudios de abogados que brindan asesoría a las Entidades Públicas respecto del mecanismo de obras por impuestos.
7. Mayor énfasis en la verificación de los proyectos, por ello la articulación con la Dirección General de Inversión Pública del MEF.

6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante el primer trimestre del 2014, la Dirección Ejecutiva tuvo una ejecución presupuestal de S/. 826,184 que representa el 8.7% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 9'491,608.

Dentro de este órgano se contemplan la Oficina de Asuntos Sociales y la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Oficina de Asuntos Sociales

Logros

1. En relación al Proyecto "Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima", se han organizado tres (3) talleres, con el objeto de informar y dialogar con representantes de instituciones del área de influencia directa (Organizaciones funcionales y territoriales) acerca de los alcances del Proyecto e identificar sus requerimientos y propuestas.
2. Proyecto "Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima". A la fecha, se realizaron cinco (5) talleres en concordancia al D.S. N° 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el D.S. N° 015-2012-VIVIENDA. Los talleres tenían como propósito ser espacio de encuentro e intercambio de opiniones, para líderes sociales, institucionales y políticos, así como establecer un conjunto de acciones tendientes a lograr la salud social para la operación del proyecto.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

3. Terminal Portuario de Pucallpa: A la fecha, la Autoridad Portuaria Nacional a través de una empresa consultora, viene actualizando el Estudio de Factibilidad del proyecto, en función a ello se determinará la ubicación del puerto.
4. Proyecto Ferrocarril Huancayo Huancavelica: El proyecto comprende la explotación, administración y mantenimiento de la infraestructura vial ferroviaria, de la rehabilitación y/o adquisición del material rodante y supervisión del desarrollo de los servicios de transporte ferroviario en una extensión de 128 kilómetros, con un tren de carácter social cuya finalidad es brindar un servicio de calidad, seguro y con una tarifa económica, para el transporte de pasajeros y carga.
5. Proyecto Línea 3 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao: Se ha participado en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto a nivel de perfil, con énfasis en los aspectos sociales y ambientales, colaborando en la identificación de posibles conflictos sociales en el proyecto.
6. Proyecto “Masificación de Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali”: Existe un conflicto latente con los Frentes de Defensa de Ucayali y Padre Abad, que ha sido abordado tomando las previsiones del caso, en coordinación con el sector y la Jefatura del Proyecto.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Logros

1. Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 039-2015 se aprobó el Plan de Comunicaciones 2015, propuesto por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.
2. Se ha mantenido una coordinación y asesoramiento constante con la Dirección Ejecutiva, así como con las Direcciones y Unidades Orgánicas.
3. OCOIM ha participado de las reuniones semanales de coordinación brindando soporte comunicacional y en manejo de crisis cuando se han necesitado.
4. El Plan de Estrategia Publicitaria fue aprobado junto con el Plan de Comunicaciones 2015 mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 039-2015.
5. Como parte de la campaña de Adjudicaciones de PROINVERSIÓN 2015 OCOIM publicó un aviso sobre la adjudicación de cuatro proyectos regionales de Internet de alta velocidad, el 9 de marzo, en tres diarios de circulación nacional.
6. Se publicó un aviso publicitario en tres diarios de circulación nacional, informando sobre la adjudicación de cuatro proyectos regionales de Internet de alta velocidad.
7. La meta esperada de seguidores de Twitter fue superada largamente, en más del 200%.
8. La meta para el Facebook también fue superada ampliamente, obteniendo casi siete veces más interacciones de las esperadas.
9. En el trimestre se aprobó una versión actualizada del Manual de Identidad de PROINVERSIÓN, que incluye el uso del nuevo logo de Obras por Impuestos. Fue



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva, impreso y socializado a todas las oficinas.

10. Se han atendido las solicitudes de medios nacionales e internacionales, que han cubierto la labor de PROINVERSIÓN y han servido para promover al país como receptor de inversiones.

Dificultades

1. La aprobación del Plan de Comunicaciones 2015 se realizó el 25 de febrero 2015, por lo que algunas acciones comunicacionales solicitadas por las Direcciones para inicios del mes tuvieron que reprogramarse o replantearse.

Recomendaciones

1. Para la ejecución del Plan de Estrategia Publicitaria 2015, deberemos tener en cuenta que nos encontramos en época electoral por lo que entra en aplicación el Reglamento sobre publicidad estatal en época electoral, el cual suspende la publicidad estatal, excepto en casos específicos.

6.5 SECRETARÍA GENERAL

Durante el primer trimestre del período 2015, la Secretaría General tuvo una ejecución presupuestal de S/. 288,856 que representa el 9.3% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 3'096,644. Las funciones de Archivo y Gestión Documentaria se encuentran dentro de Secretaría General.

Logros

1. Se realizaron atenciones de solicitudes, tanto para usuarios internos como externos de la Entidad mediante la utilización de diversos medios. Esta actividad comprende atenciones y consultas, por correo electrónico, por teléfono así como presenciales a los diversos usuarios en todas las áreas de la Jefatura. Implica también búsquedas de información y servicios conexos como fotocopios, escaneos, anillados etc.

Todas las solicitudes fueron atendidas ya sea con la información proporcionada a esta Área o por el área respectiva, así como orientando a los usuarios hacia las entidades o sectores correspondientes.

2. Se atendieron dentro del plazo, todos los requerimientos correspondientes al Área de Gestión Documentaria provenientes del Responsable de Transparencia a su vez solicitados por terceros en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2. Se viene monitoreando y mejorando el ingreso, registro y derivación de documentos y el sistema informático de trámite documentario tanto en la sede central así como en las mesas de partes de las Oficinas de Coordinación, mediante la utilización de un sistema informático integrado, instruyendo a los usuarios en su uso y administración con el fin de dar cumplimiento con la Directiva aprobada.
3. Se sigue implementando la digitalización a texto completo de documentos que ingresan (excepto comprobantes de pago y expedientes voluminosos), lo que permite contar con la información en forma rápida y oportuna.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

4. Se viene realizando las coordinaciones con el área de Tecnologías de la Información a fin de realizar el diagnóstico, diseño e implementación un nuevo sistema informático de trámite documentario acorde con las nuevas funciones de la institución.
5. Se sigue atendiendo el servicio de mensajería externa (local, nacional e internacional) a través de una empresa especializada, lo que nos está permitiendo llevar un mejor control y gestión de documentos.
6. Se ha integrado el despacho de Agendas de Consejo Directivo, de Comités y las Circulares.
7. Contamos con un programa informático diseñado especialmente para este servicio que nos brinda diversos tipos de reporte. Este sistema se sigue perfeccionando en la medida que se han ido presentando las necesidades de control.
8. En coordinación con las Direcciones de Servicio al Inversionista e Inversiones Descentralizadas, se ha logrado un mejor manejo del despacho del volumen de sobres de invitaciones para los diversos eventos en el territorio nacional.
9. Se viene perfeccionando y adecuando la implementación de la Biblioteca Institucional con el software especializado, en físico y a través de enlaces web, la cual está a disposición de los usuarios internos con la finalidad de proporcionar apoyo y soporte en el trabajo diario relacionado con la parte documental.
10. Adquisición de Libros, revistas y nuevas suscripciones con enlaces web a revistas nacionales e internacionales en materia de infraestructura y servicios.
11. Se viene utilizando el correo electrónico para una mejor difusión de recomendaciones y nuevas adquisiciones bibliográficas.
12. Accesos a bases de datos internacionales a través del CONCYTEC.
13. Se están elaborando los Términos de Referencia para este servicio en coordinación con el área de Tecnologías de la Información a fin de que el software propuesto por los postores tenga relación y compatibilidad con el software con que cuenta la institución.

Dificultades

1. Se requiere de un mayor nivel de conocimiento de los usuarios (sobre todo internos), respecto del área a la que deben dirigirse para la obtención de información o documentación. La gran mayoría de estos recurre casi siempre y en un primer momento al Área de Gestión Documentaria por documentos e información que muchas veces permanecen en las propias áreas de origen (pese al filtro que realizamos antes de la atención), lo que genera en nuestra área en algunas ocasiones un despliegue y utilización de tiempo y recursos de manera innecesaria.
2. Pese a existir una directiva, los usuarios siguen solicitando información de modo informal o por teléfono, lo que dificulta llevar un orden y registro exacto de las atenciones.
3. No existe aún por parte de los usuarios del sistema de Trámite Documentario (destinatarios) un manejo adecuado en lo que concierne a la forma de proceder con las recepciones, derivaciones y descargos de los documentos en el Sistema



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Informático, generándose reportes erróneos respecto de documentos “pendientes de atención”. Muchas veces no coincide el estado y ubicación del documento en el sistema informático vs. la ubicación física de éste.

4. Se continúa con los reiterativos en el cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva respecto a la mensajería externa (tipo de entrega, registro, formatos, horarios).
5. En lo concerniente a la biblioteca, falta de sugerencias o interés por parte de los usuarios para la adquisición de nueva bibliografía.

Recomendaciones

1. Instruir a los consultores de la entidad para priorizar las búsquedas en razón del área de procedencia de la información o documentación.
2. Pese a que se ha descentralizado determinados servicios como el escaneado y fotocopiado en las áreas con las que cuentan con estas facilidades, debe haber un mayor control respecto al uso de éstos.
3. Todas las solicitudes deben ser canalizadas utilizando los medios previstos. Se ha realizado reiterativos a todos los usuarios internos para que tomen en cuenta los procedimientos existentes.
4. Instruir a los destinatarios de los documentos en el funcionamiento del sistema informático de la diligencia que deben tener al momento de recibir y descargar documentos que les son derivados (físico vs. virtual).
5. Continuar la coordinación con las diversas Oficinas y Direcciones a fin de buscar algunas alternativas viables para la entrega válida de documentos que por su naturaleza y urgencia deban ser entregados de manera electrónica.
6. Continuar las coordinaciones para la suscripción de Convenios Interbibliotecarios.

6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Durante el primer trimestre del 2015, la Oficina de Asesoría Jurídica tuvo una ejecución presupuestal de S/. 283,206, que representa el 6.45% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 4'390,816.

Logros

1. Durante el primer trimestre, la Dirección Ejecutiva y las demás áreas de la Entidad solicitaron 6 y 95 opiniones legales, respectivamente, las mismas que fueron atendidas en su integridad.
2. Se atendieron todas las solicitudes formuladas por las diferentes áreas de PROINVERSIÓN.
3. Se ha participado como miembro de Comités de Selección en 5 procesos bajo el Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN y ocho 8 bajo la Ley de Contrataciones del Estado, lo que constituye la totalidad de los procesos convocados por la Entidad.
4. Se ha coadyuvado a la labor realizada por la Procuraduría Pública de la PCM en el íntegro de procesos judiciales en los que la institución es parte, además de atender los demás procesos que actualmente se encuentran tramitándose.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Durante el primer trimestre del 2015, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tuvo una ejecución presupuestal de S/. 125,368, que representa el 16.9% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 742,091.

Logros

1. Se evaluó el Plan Operativo Institucional al II Semestre del 2014.
2. Se elaboró la evaluación del Plan de Lucha contra la Corrupción Institucional 2014 - II Semestre
3. Se elaboró el reporte de registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción – REPRAC.
4. Se elaboraron los formatos para la evaluación de Indicadores de Desempeño para el Presupuesto 2015.
5. Se elaboró la evaluación trimestral del Plan Sectorial Anticorrupción.
6. Se elaboró un reporte de seguimiento de convenios de cooperación interinstitucional.

6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Durante el primer trimestre del 2015, la Oficina de Administración tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1'281,634, que representa el 9.3% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 13'803,105.

Logros

1. Se ha cumplido dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento con la firma de 8 contratos.
2. Se cumplió dentro del marco del Reglamento para la Contratación de Servicios y Adquisición de Bienes de PROINVERSION con la suscripción de 1 Contrato.
3. Se ha superado la meta programada debido a inclusiones en el PAC de nuevos procesos no considerados inicialmente por las áreas usuarias.
4. Se han generado 732 contratos/órdenes, correspondiendo 678 Órdenes de Servicio y 54 a Órdenes de Compra, para este I Trimestre.
5. No se cuenta con observaciones a contratos ejecutados por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento ni el Reglamento para la Contratación de Servicios y Adquisición de Bienes de PROINVERSION.
6. En este trimestre se pudo superar la meta programada de eventos de capacitación; a continuación se detalla:
 - Capacitación a la 5ta Conferencia de Gas Natural Perú 2015
 - Clases de Capacitación de Inglés a nivel Básico –Intermedio - Avanzado
 - Clases de Capacitación de Inglés para ejecutivo – Intensivo y personalizado
 - Capacitación Control Interno: Marco Normativo
 - Programa de Especialización en Asociación Público Privadas
 - Capacitación en edición de video en software adobe premier CS6.
 - Capacitación en la actualización y sistematización de las normas de certificaciones médicas vinculadas a prestaciones económicas.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

7. Se realizaron 7 Eventos de Bienestar Social (Informativo y Preventivo)
 - Actividades para los hijos de los colaboradores en vacaciones útiles – Talleres de Cultura y recreativos.
 - Actividad para las colaboradoras por el día de la Mujer
 - Vacunación a los colaboradores contra la Hepatitis y el Tétano (3era dosis) Convenio con TAILOY, para el otorgamiento de crédito 0 intereses por Campaña Escolar.
 - Campaña de afiliación de colaboradores a Oncosalud.
 - Actividad con el Banco Continental para nuestros colaboradores - Oferta de créditos financieros.
 - Actividad con CINEPLANET para nuestros colaboradores.
8. Se realizaron las siguientes actividades y acciones de control:
 - Se realizaron las atenciones a actividades y acciones de control de: Acción Simultánea a la iniciativa privada en infraestructura penitenciaria y renovación urbana proyecto Tinkuy Plaza.
 - Atención a requerimiento de información relacionado a la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia.
 - Solicitud de comprobantes de pago - Aeropuerto Internacional de Chinchero 50 tomos y 2 file y de información.
9. La auditoría externa fue atendida en sus requerimientos efectuados en su visita Interina llevada a cabo entre el 20 de enero y el 20 de febrero de 2015.
10. Con Memorandum N° 58-2015/OA, se atendió lo consignado en el Informe sobre Estado Situacional del Seguimiento a la implementación de las recomendaciones del Sistema Nacional de Control.
11. Se presentaron 12 reportes sobre la posición financiera de la entidad.
12. Se formularon y presentaron los Estados Financieros y Presupuestarios de PROINVERSIÓN Gastadora a la DGCP.
13. Se formularon y presentaron los Estados Financieros de PROINVERSIÓN Captadora a la DGCP.
14. La Auditoría Externa a PROINVERSIÓN se inició el 20 de enero de 2015, teniendo la visita interina una duración hasta el 20 de febrero de 2015. La visita final se inició el 16 de abril de 2015 y concluirá el 15 de mayo de 2015.
15. Durante el primer trimestre se registraron en promedio 8,465 correos recibidos diariamente, de los cuales se rechazaron 1,863 correos, además de 1,345 correos eliminados por reglas personalizadas del servidor AntiSpam y se filtraron como correos SPAM 4,225 dejando pasar como correos limpios 1,113.
16. En el primer trimestre la efectividad del AntiSpam fue de 87.62%.
17. Durante el primer trimestre se instalaron 18 equipos PCs asignado a usuarios nuevos, instalando 16 equipos PCs en menos de 24 horas, lo que representa un 88.89% de asignaciones de equipos en menos de 24 horas.
18. Durante el primer trimestre se han registrado 504 incidencias en el sistema de Mesa de Ayuda. De las cuales se atendieron y resolvieron 476 antes de los 20 primeros minutos, resultando una efectividad de 94%.

Dificultades

1. A pesar de estas reglas en el Servidor AntiSpam, aún pasan correos spam, pero si ajustamos las reglas se podría filtrar algún correo válido, los cuales se



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

denominan “falsos positivos”. Por lo que mantendremos las actuales reglas de filtro.

2. En la aplicación Fichas de Usuario, no se completa el ciclo de manera adecuada ni oportuna por parte de los responsables en el ciclo de Fichas de usuario. Lo cual no permite llevar un control adecuado de la asignación de equipos PCs.
3. Los usuarios no siempre reportan sus incidencias a través de Mesa de Ayuda.
4. Personal de soporte técnico no reporta las incidencias atendidas.

Recomendaciones

1. Mantener actualizado la versión del software ANTISPAM instalado, lo cual permitirá filtrar los nuevos tipos de SPAM
2. El responsable del seguimiento de las Fichas de Usuarios, debe poner mayor énfasis en el cierre de éstas, en coordinación con los jefes de Áreas y Oficinas.
3. Concientizar al personal de la institución, de soporte técnico y Mesa de Ayuda en el adecuado cumplimiento de las tareas, especialmente el registro de las incidencias en la oportunidad debida.

6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Durante el primer trimestre del 2015, el Órgano de Control Institucional tuvo una ejecución presupuestal de S/. 129,502, que representa el 15% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/. 862,130.

Logros

1. El primer Servicio de Control Posterior culminará en el II Trimestre, plazo dispuesto en el PAC aprobado por CGR.
2. Se cumplió con emitir los informes correspondientes, efectuando las recomendaciones al Titular de la Entidad.

Dificultades

1. El tema de la capacidad operativa al estar pendiente cubrir la plaza de integrante de auditoria para el OCI.

Recomendaciones

2. La entidad siga colaborando para el desarrollo y cumplimiento de los servicios de control.

6 ANEXO

En el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2015 - I Trimestre”, se muestra al detalle el grado de cumplimiento de las acciones previstas para cada actividad.



Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - I Trimestre - Dirección de Promoción de Inversiones
Procesos de Promoción de la Inversión Privada

Table with columns for 'Objetivo / Actividad', 'Aprobación del Plan de Promoción', 'Contratación de estudios', 'Aprobación de las Bases del PPIP', 'Publicación de la Convocatoria del PPIP', 'Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP', 'Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP', 'Ajudicación de la buena pro del PPIP', 'Firma de Contrato', 'Elaboración del Libro Blanco', 'Declaratoria de Interés', '% de ejecución I Trim', '% de ejecución Anual', and 'Monto de Inversión (Millones US\$)'. Rows include various infrastructure projects like VIAL, FERROVIARIA, PORTUARIA Y VIAS NAVEGABLES, AEROPORTUARIA, HIDROCARBUROS, ELÉCTRICA, and SANITARIA.



Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - I Trimestre - Dirección de Promoción de Inversiones
Procesos de Promoción de la Inversión Privada

Objetivo / Actividad																											
Objetivo Operativo General																											
Fomentar la Inversión Privada																											
Objetivo Operativo Parcial 1:																											
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																											
Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Ajudicación de la buena pro del PPIP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés		% de ejecución I Trim		% de ejecución Anual		Monto de Inversión (Millones US\$)			
																										T1	T2
Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej
Objetivo Operativo Específico 1.08. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA																											
1.08.01. Teleférico de Choquequirao																											
Objetivo Operativo Específico 1.09. Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado																											
1.09.01. Centro de Convenciones de Lima																											
1.09.02. Complejo Pesquero La Puntilla																											
1.09.03. IP Editora Perú (en caso se presenten terceros interesados)																											
1.09.04. IP Tinkuy Plaza (en caso se presenten terceros interesados)																											
1.09.05. Gran Acuario Nacional y Obras y Servicios Complementarios																											
Objetivo Operativo Específico 1.10. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN																											
1.10.01. Chavimochic- Tercera Etapa - Subasta de tierras no agrícolas																											
1.10.02. Chavimochic- Tercera Etapa - Subasta de 12 mil hectáreas de tierras agrícolas																											
1.10.03. Majes-Siguas II Etapa - Subasta de mil hectáreas en las Pampas de Majes																											
1.10.04. Majes-Siguas II Etapa - Subastas de 15 mil hectáreas en las Pampas de Siguas																											
1.10.05. Majes-Siguas II Etapa - Selección del inversionista eléctrico del Proyecto Majes Siguas																											
1.10.06. Choclococha Desarrollado																											
1.10.07. Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Rio Pisco - Rio Seco																											
Objetivo Operativo Específico 1.11. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES																											
1.11.01. Conectividad integral en banda ancha- Región Lambayeque																											
1.11.02. Instalación de banda ancha y conectividad integral - Región Huancaavelica																											
1.11.03. Instalación de banda ancha y conectividad integral - Región Apurímac																											
1.11.04. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región Ayacucho																											
1.11.05. Licitación Pública Especial de la Banda de 700 MHz																											
1.11.06. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región Piura																											
1.11.07. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región Tumbes																											
1.11.08. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región Cajamarca																											
1.11.09. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 1																											
1.11.10. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 2																											
1.11.11. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 3																											
1.11.12. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 4																											
1.11.13. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 5																											
1.11.14. Instalación de banda ancha y Conectividad Integral - Región 6																											
Objetivo Operativo Específico 1.12. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SALUD																											
1.12.01. Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote de ESSALUD																											
1.12.02. Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de ESSALUD																											
1.12.03. Creación del Instituto del Niño y Adolescente del Seguro Social ESSALUD																											
1.12.04. IP Servicio digitalización y lectura de imágenes, central de diagnóstico por imágenes y centro para la toma de Resonancia Magnética Nuclear – RMN y Tomografía Axial Computarizada – TAC																											
1.12.05. IP Servicio integral para la mejora de la atención en los servicios de salud mediante la Telesalud																											



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - I Trimestre - Dirección de Promoción de Inversiones
Procesos de Promoción de la Inversión Privada

Objetivo / Actividad																																																						
Objetivo Operativo General																																																						
Fomentar la Inversión Privada																																																						
Objetivo Operativo Parcial 1: Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																																																						
Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios				Aprobación de las Bases del PPIP				Publicación de la Convocatoria del PPIP				Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP				Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP				Adjudicación de la buena pro del PPIP				Firma de Contrato				Elaboración del Libro Blanco				Declaratoria de Interés				% de ejecución I Trim	% de ejecución Anual	Monto de Inversión (Millones US\$)														
T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	%	%	Pr.	Ej.															
Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Pr	%	%	Pr.	Ej.													
Objetivo Operativo Específico 1.13. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERIA																																																						
1.13.01. Huayday Ambara																																		---	0%	8																		
1.13.02. Primera Etapa del Proyecto Integral de Inversiones en Agua - Minería - Agropecuaria (Planta de Beneficio)																																			0%	0%	12																	
1.13.03. Remanentes de Michiquillay																																		---	0%																			
1.13.04. Minero Colca	1	0																																	0%	0%																		
1.13.05. Minero Jalaoaca	1	0																																	0%	0%																		
Objetivo Operativo Específico 1.14. Promover la participación de la inversión privada en proyectos en ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS																																																						
1.14.01. Seguridad Tecnológica en Prisiones (Bloqueadores)																																				0%	0%	4																
1.14.02. Vigilancia Electrónica Personal (Grilletes Electrónicos)		1																																	100%	13%	9																	
1.14.03. Reubicación de Establecimientos Penitenciarios																																			---	25%	762																	
Totales	8	0	4	14	1	16	5	9	8	0	11	5	18	14	2	11	4	16	10	6	8	4	10	18	8	6	4	12	11	16	6	6	6	14	16	1	0	7	12	9	1	0	1	7	8	2	1	5	3	5	41%	9%	6,567	288
Actividades de la Dirección de Promoción de Inversiones	T1				T2				T3				T4								% de ejec. I Trim	% de ejec. Anual	Totales Anuales																															
	Pr	Ej			Pr	Ej			Pr	Ej			Pr	Ej			Pr	Ej																																				
1.00.01. Monto de inversión proyectada a adjudicar (US\$)			302																																															95%	5%	5,248	288	
1.00.02. Acciones ejecutadas en los procesos de promoción de la inversión privada			70																																															41%	9%	340	29	



Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - I Trimestre - Dirección de Promoción de Inversiones
Proyectos de Inversión Pública

Objetivo / Actividad																									
Objetivo Operativo General																									
Fomentar la Inversión Privada																									
Objetivo Operativo Parcial 1:																									
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																									
Elaboración de Contenidos Mínimos Específicos (PIP) / Términos de Referencia (IEC)	Elaboración del Cronograma de Evaluación Concurrente	Estudios/Consultorías adjudicadas	Obtención de viabilidad				Elaboración del Análisis Comparativo				Informe de Evaluación aprobado				Dispositivo legal publicado				% de ejecución de actividades - I Trim	% de avance de actividades al I - Trim	% de ejecución Anual				
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4				T1	T2	T3	T4
			Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Pr				Ej	Pr	Pr	Pr
Objetivo Operativo Específico 1.15. Promover proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA																									
1.15.01.	Anillo Vial Periférico																								
1.15.02.	Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana																								
1.15.03.	Sistema de Transporte Masivo del Tipo Monorriel en el área metropolitana de Arequipa																								
1.15.04.	Pistas y Veredas de la Municipalidad de Miraflores																								
1.15.05.	Diseño, Construcción y Explotación vial de caminos vecinales - Cusco en el ámbito de FONIE / Caminos vecinales																								
1.15.06.	Diseño, Construcción y Explotación vial de caminos vecinales - Cusco en el ámbito de FONIE / Saneamiento																								
1.15.07.	Tren de la Costa																								
1.15.08.	Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa																								
1.15.09.	Corredor Económico Central																								
1.15.10.	Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca																								
1.15.11.	Sistema de Regulación de las aguas del Rio Chonta / Presa Chonta, riego																								
1.15.12.	Sistema de Regulación de las aguas del Rio Chonta / Saneamiento																								
1.15.13.	Colegios de alto rendimiento en la zona norte del Perú																								
1.15.14.	Colegios de alto rendimiento en la zona sur del Perú																								
1.15.15.	Colegios de alto rendimiento en las regiones de Junin, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho																								
1.15.16.	Gestión integral del servicio de saneamiento para SEDALIB																								
1.15.17.	Emapa Cañete																								
1.15.18.	Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho																								
1.15.19.	Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en San Martín de Porres y Comas																								
1.15.20.	Diseño, Construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento y gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia/Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Nacional Cayetano Heredia en Lima Metropolitana																								
1.15.21.	Diseño, Construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento y gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia/Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSA																								



Anexo: Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - I Trimestre - Dirección de Promoción de Inversiones
Proyectos de Inversión Pública

Objetivo / Actividad																																								
Objetivo Operativo General																																								
Fomentar la Inversión Privada																																								
Objetivo Operativo Parcial 1:																																								
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.		Elaboración de Contenidos Mínimos Específicos (PIP) / Términos de Referencia (IEC)				Elaboración del Cronograma de Evaluación Concurrente				Estudios/Consultorías adjudicadas				Obtención de viabilidad				Elaboración del Análisis Comparativo				Informe de Evaluación aprobado				Dispositivo legal publicado				%	%	%								
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	de ejecución de actividades - I Trim	de avance de actividades al I - Trim	de ejecución Anual				
		Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr	Pr	Ej	Pr	Pr							
1.15.22.	Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU	1	1			1	1			1	0						1								1												67%	67%	40%	
1.15.23.	Construcción de nueva infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana	1	1			1	1			1	0						1								1												67%	67%	40%	
Iniciativas Estatales Cofinanciadas																																								
1.15.25.	Complejo urbano, comercial, turístico y regional Belén - Iquitos					1				1							1								1												0%	0%	0%	
1.15.26.	Gestión integral de residuos sólidos generados por el cultivo de concha de abanico y langostinos	1						1				1					1								1												0%	0%	0%	
1.15.27.	Instituto S.T. Jose Pardo					1				1							1								1												0%	0%	0%	
1.15.28.	Hospital 2 de Mayo					1	0			1	0						1								1												0%	30%	0%	
1.15.29.	Hospital Arzobispo Loayza					1	0			1	0						1								1												0%	20%	0%	
1.15.30.	Hospital Regional Docente de Trujillo	1	0			1	0			1	0						1								1												0%	0%	0%	
Totales		5	2	0	0	17	3	1	0	23	0	1	0	3	0	7	12	4	4	0	7	9	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10%	15%	5%		
Otras actividades de la Dirección de Promoción de la Inversión Privada		Indicador																								T1	T2	T3	T4											
1.16.01.	Selección del Supervisor Especializado de Obras Chavimochic- Tercera Etapa	Adjudicación de la contratación																								1	0													
1.16.02.	Selección del Supervisor Especializado de Obras Majes-Siguas II Etapa	Adjudicación de la contratación																								1	0													
1.16.03.	Selección del Supervisión del Contrato de Concesión del Proyecto del Sistema de Kuelap	Adjudicación de la contratación																								1	0													

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta					%Cump T1	%Cump Anual
		T1		T2	T3	T4		
		Pr	Ej	Pr	Pr	Pr		
Objetivo Operativo General								
Fomentar la Inversión Privada								
Objetivo Operativo Parcial 2:								
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de								
Objetivo Operativo Específico 2.01. Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada: Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.								
2.01.01. Promocionar al Perú como plaza de inversión	Número de Road Shows Internacionales	2	0	2	1	1	0%	0%
	Número de reuniones bilaterales	20	24	20	10	10	120%	40%
	Numero de participaciones en actividades organizadas por otras instituciones	5	6	2	2	2	120%	55%
	Número de evento internacional local	0	6	0	0	1	---	600%
	Vídeoconferencias	1	0	1	1	1	0%	0%
2.01.02. Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico	Número de reuniones de coordinación			1		1	---	0%
	Número de eventos	1	1	2	2	2	100%	14%
2.01.03. Foros regionales	Numero de foros	1	3	1	1		300%	100%
	Numero de videos	1	1				100%	100%
Objetivo Operativo Específico 2.02. Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post-establecimiento.								
2.02.01. Producción de material informativo	Número de videos	1	1	1	1		100%	33%
	Número de publicaciones	1	1	1	1		100%	33%
2.02.02. Brindar información por medios virtuales	Número de visitas a la pág. web	30,000	109,183	30,000	30,000	30,000	364%	91%
	Número de newsletter	3	3	3	3	3	100%	25%
	Número de Alertas	12	28	12	12	12	233%	58%
	Número de atención a inversionistas	40	40	40	40	40	100%	25%
	Consultoría pagina web			1			---	0%
2.02.03. Investigación y diseño de estrategia para mercados extranjeros	Número de consultorías	1	2	1	1		200%	67%
2.02.04. Registro de Inversión Extranjera	Número de solicitudes atendidas	4	4	4	4	4	100%	25%
	Numero de actualizaciones en la web	1	1	1	1	1	100%	25%
2.02.05. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos	Número de eventos			1	1	1	---	0%
	Número de consultorías	1	0				0%	0%
	Número de reportes			1		1	---	0%

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta					%Cump T1	%Cump Anual
		T1		T2	T3	T4		
		Pr	Ej	Pr	Pr	Pr		
Objetivo Operativo General								
Fomentar la Inversión Privada								
Objetivo Operativo Parcial 2:								
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de								
Objetivo Operativo Específico 2.03. Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.								
2.03.01. Tramitación de contratos de inversión	Número de solicitudes atendidas	8	10	8	8	8	125%	31%
	Eventos de capacitación a funcionarios de sectores y de gobiernos regionales	4	8	2	2	1	200%	89%
	Número de videos	1	0				0%	0%
2.03.02. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica	Número de solicitudes atendidas	8	10	8	8	8	125%	31%
2.03.03. Participar en la Comisión Especial para solución de controversias	Sesiones presenciales asistidas	3	4	3	3	3	133%	33%
	Participación en sesiones virtuales	2	3	2	2	2	150%	38%
2.03.04. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión	Reuniones de coordinación asistidas	2	4	2	2	2	200%	50%
2.03.05. Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto y Comité de Inversiones de la OCDE	Reunión anual mundial de PNC			1			---	0%
	Reporte anual de actividades como PNC			1			---	0%
	Participación en eventos para la difusión de directrices	1	0	1	1		0%	0%
	Talleres de capacitación			2	1		---	0%
	Reuniones del grupo de estadísticas en inversiones			1			---	0%
	Reuniones del grupo asesor de inversiones y desarrollo				1		---	0%
	Reuniones del Comité de Inversiones	1	1				100%	100%
	Número de video	1	0				0%	0%
2.03.06. Desarrollar actividades inherentes a la participación del Perú en APEC	Documento de procedimientos para instancias específicas presentadas ante el PNC	1	1				100%	100%
	Reunión del Investment Experts Group - IEG	1	1				100%	100%
	Documento de propuesta (Concept Note y project proposal)				1		---	0%



Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta					%Cump T1	%Cump Anual
		T1		T2	T3	T4		
		Pr	Ej	Pr	Pr	Pr		
Objetivo Operativo General								
Fomentar la Inversión Privada								
Objetivo Operativo Parcial 2:								
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de								
Objetivo Operativo Específico 2.04. Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada								
2.04.01. Efectuar el seguimiento y control por la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias Realizadas al Tesoro Público.	Reportes	3	3	3	3	3	100%	25%
2.04.02. Evaluación y atención a las solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.	Número de solicitudes atendidas	1	0	1	1	1	0%	0%
2.04.03. Evaluación y atención a las solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.	Número de atenciones	5	7	5	5	5	140%	35%
2.04.04. Presentar ante el Comité correspondiente las Distribuciones de Fondos provenientes de Activos Mineros S.A.C. y de COFIDE.	Acuerdos	10	12	6	10	6	120%	38%



Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta					%Cump T1	%Cump Anual
		T1	T2	T3	T4			
		Pr	Ej	Pr	Pr	Pr		
Objetivo Operativo General								
Fomentar la Inversión Privada								
Objetivo Operativo Parcial 3:								
Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.								
Objetivo Operativo Específico 3.01. Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN)(*), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades públicas y empresas privadas.								
3.01.01. Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a Gobierno Nacional (GN) ^(*) / Gobierno Regional (GR)/ Gobierno Local (GL)/Universidades públicas. para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos de capacitación realizadas en el marco de la Ley 29230.	6	34	6	4	4	567%	170%
3.01.02. Eventos con empresas, estudios de abogados, consultores, para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos desarrollados.	3	4	3	3	3	133%	33%
3.01.03. Elaboración y reproducción de material de difusión de Obras por Impuestos.	Número de materiales elaborados en el marco de la Ley 29230.	2	3		2		150%	75%
Objetivo Operativo Específico 3.02. Articulación de las empresas privadas con GN ^(*) /GR/GL/Universidad pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.								
3.02.01. Reuniones individuales con empresas interesadas en el mecanismo de obras por impuestos.	Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley 29230.	30	52	30	30	30	173%	43%
3.02.02. Ejecución de eventos de promoción de cartera de proyectos de GN ^(*) /GR/GL/Universidades públicas ante gremios empresariales y/o empresas para la ejecución de obras por impuestos.	Número de encuentros desarrollados.	1	3	3	2	2	300%	38%
Objetivo Operativo Específico 3.03. Prestar Asistencia Técnica a los GN ^(*) /GR/GL/ Universidades públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.								
3.03.01. Asesorar a los GN ^(*) /GR/GL/Universidades públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la ley N°29230.	Número de GN ^(*) /GR/GL/ Universidades asesorados.	20	124	20	20	20	620%	155%
	Número de convenios 29230 firmados.	10	12	10	10	10	120%	30%
	Número de proyectos adjudicados.	10	5	10	10	10	50%	13%
Objetivo Operativo Específico 3.04. Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.								
3.04.01. Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a GR/GL para difundir el mecanismo de APPs de alcance regional y local.	Número de eventos de capacitación realizados en el marco de APPs.	1	5	3	4	4	500%	42%
3.04.02. Elaboración y reproducción de material de difusión de APPs de alcance regional y local.	Número de materiales elaborados en el marco de APPs.			1		1	---	0%



Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2015 - Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				%Cump T1	%Cump Actual
		T1	T2	T3	T4		
Objetivo Operativo Específico 3.05. Promover la Estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos, mediante el mecanismo promoción de inversión privada.							
3.05.01 Diseño y desarrollo de Programa Teórico-Práctico para la capacitación de los operadores gubernamentales en los procesos de promoción de inversión privada.	Informe de diseño y metodología de ejecución de programa de capacitación	1	1		1	100%	50%
	Número de participantes al programa de capacitación.		67	30	30	---	112%
Objetivo Operativo Específico 3.06. Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.							
3.06.01 Mapeo y visitas a regiones focalizadas para iniciar procesos de APPs de desarrollo regional.	Número de visitas y reuniones de trabajo.	2	12	6	6	600%	60%
Objetivo Operativo Específico 3.07. Gestionar en las regiones identificadas proyectos de APPs para su encargo a ProInversión.							
3.07.01 Reuniones con regiones focalizadas.	Número de proyectos de APPs de alcance regional encargados a ProInversión.			2	2	---	0%

(*)Entidades del Gobierno Nacional, en materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2015

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta					%Cump T1	%Cump Anual	Responsable
		T1		T2	T3	T4			
		Pr	Ej	Pr	Pr	Pr			
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.									
Objetivo Operativo Específico 4.01. Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.									
4.01.01. Ejecutar los Procesos de Promoción de la Inversión Privada programados para el Ejercicio 2013	Monto de inversión proyectada US\$ Acciones ejecutadas en los procesos de promoción de la inversión privada	302 42	288 29	440 45	3,862 71	438 46	95% 69%	6% 14%	
Objetivo Operativo Específico 4.02. Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada									
4.02.01. Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin de que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.	Nº de Proyectos Intervenidos	11	11	19	22	23	100%	15%	
Objetivo Operativo Específico 4.03. Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión									
4.03.01. Formulación y ejecución del Plan de Comunicaciones, en las que se organizará y dirigirá las actividades de comunicaciones y prensa.	Plan de Comunicaciones 2015 Informe del Plan de Comunicaciones	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	100% ---	100% 0%	
4.03.02. Coordinación y asesoramiento a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas, en temas de comunicaciones e imagen institucional.	Reuniones de coordinación con la Dirección Ejecutiva.	15	16	15	15	15	107%	27%	Dirección Ejecutiva
4.03.03. Diseñar e implementar las estrategias de comunicación y publicidad que contribuyan a fortalecer la imagen de PROINVERSION ante la opinión pública, así como supervisar la implementación y evaluación de mensajes emitidos por PROINVERSION.	Plan de Estrategia Publicitaria. Informe de Estrategia Publicitaria.	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	100% ---	100% 0%	
4.03.04. Planificar, ejecutar y supervisar la difusión de las actividades de PROINVERSION, así como asesorar a los técnicos de la institución en la publicación de avisaje, redacción de materiales de difusión, atención a los medios de comunicación y monitoreo de medios.	Reporte de Publicaciones. Reporte de Notas de Prensa. Reporte de Rebotes Periodísticos Reporte de Redes Sociales (se considera 4 redes) Cantidad de Diseños Cantidad de Diagramaciones	6 30 60 450 20,000 1,500 450 30 30	54 22 90 1144 18200 9715 250 97 31	6 30 60 450 20,000 1,500 450 30 30	6 30 60 450 20,000 1,500 450 30 30	6 30 60 450 20,000 1,500 450 30 30	900% 73% 150% 254% 91% 648% 56% 323% 103%	225% 18% 38% 64% 23% 162% 14% 81% 26%	
4.03.05. Proporcionar la información y análisis sobre las noticias y tendencias diarias de la opinión pública nacional e internacional, así como mantener contacto permanente con los medios de comunicación social.	Informe de Síntesis Informativa y Análisis Sectorial.	1	1	1	1	1	100%	25%	
4.03.06. Producir contenidos para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSION.	Reporte de Atención a los medios.	1	1	1	1	1	100%	25%	

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2015

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta					%Cump T1	%Cump Anual	Responsable
		T1		T2	T3	T4			
		Pr	Ej	Pr	Pr	Pr			
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.									
Objetivo Operativo Específico 4.04. Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional									
4.04.01. Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN	Número de documentos	8	20	8	8	8	250%	63%	Secretaría General
Objetivo Operativo Específico 4.05. Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución									
4.05.01. Atender requerimientos de información	Cantidad de atenciones	3,800	850	4,000	3,500	4,500	22%	5%	
4.05.02. Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes	Cantidad de ingresos	4,000	3,355	4,500	4,250	4,300	84%	20%	
4.05.03. Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería	Cantidad de documentos	1,500	1,868	2,000	1,750	1,800	125%	26%	
4.05.04. Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la Biblioteca institucional	Cantidad de atenciones	125	75	130	120	125	60%	15%	
4.05.05. Digitalización con valor legal de documentos de PROINVERSIÓN.	Imágenes	500,000	0	500,000	500,000	500,000	0%	0%	
Objetivo Operativo Específico 4.06. Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN									
4.06.01. Ejecutar acciones de control con informe	Informe			1		1	----	0%	Órgano de Control Institucional
4.06.02. Ejecutar actividades de control	Actividades	8	9	8	7	9	113%	28%	
Objetivo Operativo Específico 4.07. Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.									
4.07.01. Suscribir contratos provenientes de procesos	Número de contratos	39	9	40	29	19	23%	7%	Oficina de Administración
4.07.02. Suscribir contratos no provenientes de procesos	Número de contratos	610	732	610	610	610	120%	30%	
4.07.03. Órdenes observadas provenientes de contratos	Número de observaciones	0	0	0	0	0	100%	100%	
4.07.04. Ejecutar las acciones del Plan de Desarrollo de Personal 2015	Eventos de capacitación	5	6	10	15	10	120%	15%	
4.07.05. Realizar actividades de Bienestar Social	Número de eventos	4	7	4	3	4	175%	47%	
4.07.06. Promover la capacitación de los colaboradores de la Entidad	% personal capacitado	20%	20%	10%	10%	20%	100%	33%	
4.07.07. Implementar acciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Número de acciones	2	3	3	3	2	150%	30%	
4.07.08. Atender las necesidades de personal de la entidad	Cumplir los procesos dentro de los plazos establecidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	25%	
4.07.09. Atención de acciones y actividades de control por parte de la OCI	Acciones	2	3	2	2	2	150%	38%	
4.07.10. Implementación de recomendaciones de auditoría externa y OCI	Acciones	2	2	2	2	2	100%	25%	
4.07.11. Preparación y presentación oportuna de la información para la DGPP. (Aprobación, modificación e incorporación presupuestaria).	Acciones	4	4	3	3	3	100%	31%	
4.07.12. Preparación y reporte de la posición financiera (quincenal)	Acciones	12	12	12	12	12	100%	25%	
4.07.13. Subasta de fondos públicos	Acciones	-	-	-	-	1	-	-	
4.07.14. Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestarios en forma oportuna (Captadora y Gastadora).	Acciones	2	2	2	2	2	100%	25%	
4.07.15. Atención proceso auditoría externa (preparación y entrega de información)	Acciones	1	1	-	-	-	100%	100%	
4.07.16. Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional, reduciendo los mensajes no deseados.	% de correos rechazados no deseados sobre el total de correos recibidos	72%	88%	72%	75%	75%	122%	30%	
4.07.17. Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios	% de asignación de equipos informáticos en menos de 24 horas	80%	89%	83%	85%	87%	111%	27%	
4.07.18. Asegurar la continuidad de la operativa de los equipos informáticos de los usuarios	% de incidencias de apoyo informático de primer y segundo nivel, solucionados dentro de los primeros 20 minutos	85%	94%	88%	90%	92%	111%	26%	

Anexo: Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2015

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta					%Cump T1	%Cump Anual	Responsable
		T1		T2	T3	T4			
		Pr	Ej	Pr	Pr	Pr			
Objetivo Operativo General									
Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 4:									
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.									
Objetivo Operativo Específico 4.08. Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.									
4.08.01. Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva	Número de Informes Legales emitidos para la Dirección Ejecutiva	7	6	6	7	6	86%	23%	Oficina de Asesoría Jurídica
	Número de días promedio de duración de la atención	2	2	2	2	2	100%	25%	
4.08.02. Asesorar en temas jurídicos a los demás órganos de la entidad	Número de Informes Legales emitidos para los demás órganos de la entidad	90	95	90	90	90	106%	26%	
	Número de días promedio de duración de la atención	5	5	5	5	5	100%	25%	
4.08.03. Participar en los comités de selección en los procesos que se lleven a cabo en la Entidad	Cantidad de procesos de selección en los que participó un miembro de la OAJ	5	13	12	12	12	260%	32%	
4.08.04. Asesorar a funcionarios y ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentran involucrados	Número de solicitudes de asistencia legal	1	0	1	1	1	0%	0%	
	Número de días promedio de duración de la atención	15	15	15	15	15	100%	25%	
4.08.05. Coadyuvar al procurador público de la PCM en los procesos judiciales en los que la Entidad es parte	Número de procesos judiciales iniciados	2	3	3	2	3	150%	30%	
	Número de días promedio de duración de la atención	3	3	3	3	3	100%	25%	
Objetivo Operativo Específico 4.09. Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.									
4.09.01. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional	Documentos	4	4	3	3	2	100%	33%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
4.09.02. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos	Documentos	1	1	2	1	2	100%	17%	
4.09.03. Atender requerimientos de información efectuados por otras entidades del sector público	Reportes	2	3	2	2	2	150%	38%	
4.09.04. Formular el presupuesto institucional	Presupuesto elaborado			1			---	0%	